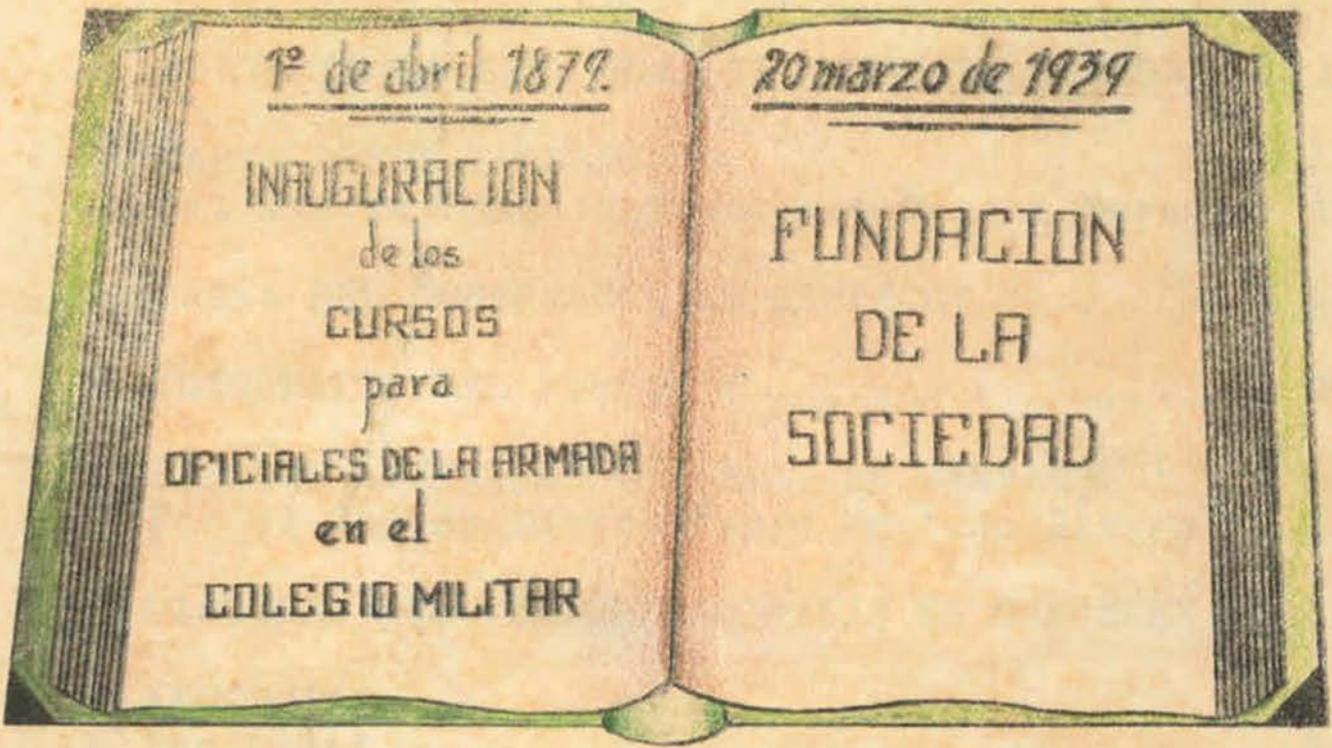


Capitán de Fragata M. N. Antonio B. Agudín

# SOCIEDAD DE OFICIALES DE LA ARMADA

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 11.



H. VERACRUZ, VER., OCTUBRE DE 1940.

## I N D I C E .

	Págs.
DIRECTORIO. ....	2.
EDITORIAL. ....	3.
A MODO DE RELACION DE UN VIAJE. Por el Tte.de Cbta.Humberto Uribe Escandón..	4.
EN SU MEMORIA. Por Piperlín. ....	8.
CARTA DE LA SRA. VDA. DE CASTILLO BRETON. ..	15.
CARTA DESDE TALCAHUANO. Del Tte.de Fragata,Francisco Múgica Naranjo.	16.
CARTA DEL GOBERNADOR DE CAMPECHE. ....	20.
FOTOGRAFIA DEL PERGAMINO. ....	21.
INFORME ACTIVIDAD SOCIEDAD EN CAMPACHE. Por el Tte.de Navío, Pedro Montejo Sierra. .	23.
DISCURSO DEL TENIENTE MONTEJO EN CAMPECHE. .	25.
ANECDOTAS. Por "OFA". ....	28.
ACERCA DEL UNIFORME. Por el Tte.de Navío, Antonio J. Aznar Z. ...	33.
FONDO DE DEFUNCION. Por el Tte.de Navío, Oscar Fritsche Anda. ..	43.
POR LA ESCUELA NAVAL. ....	46.
INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA SCCIEDAD... .	49.
CORTE DE CAJA. ....	64.
LISTA ESCALAFONARIA MIEMBROS. ....	65.
¡ATENCIÓN! Y CUPON CAMBIO DE DOMICILIO. ....	70.
SOLICITUD DE INGRESO. ....	71.

ORGANO DE CIRCULACION PRIVADA ENTRE LOS  
MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE OFICIALES DE  
LA ARMADA.

D I R E C T O R I O .

DIRECTOR: Capitán de Navío.  
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

JEFE DE REDACCION: Teniente de Navío.  
PEDRO MONTEJO SIERRA.

EDITOR: 1<sup>er</sup>. Mtre. de Admón. Nav.  
SALVADOR RAMOS VALDEZ.

REDACTORES: Teniente de Navío.  
ANTONIO J. AZNAR ZETINA.

Teniente de Fragata.  
JULIAN H. BRAÑAS PASTOR.

Teniente de Corbeta.  
HUMBERTO URIBE ESCANDON.

COLABORADORES: TODOS LOS MIEMBROS DE LA  
"SOCIEDAD DE OFICIALES  
DE LA ARMADA".

DIBUJANTE: 3<sup>er</sup>. Mtre. de Admón. Nav.  
PEDRO MACIAS GARCIA.

---

Toda colaboración, se suplica sea di-  
rigida al Apartado Postal Núm. 284. en Vera-  
cruz, Ver.

## EDITORIAL.

Con gusto presentamos nuevamente a nuestros lectores este número del Boletín, y esperamos tenga la misma buena acogida que los números anteriores.

Tal vez resulte de mal gusto encajar en este Editorial algunas impresiones de la Redacción; pero es necesario hacerlo, aunque dejen mal sabor en la boca.

Cada vez son menos los Artículos con que los Socios contribuyen para enriquecer las páginas del Boletín, órgano de difusión con que cuenta la Sociedad para esparcir sus ideas.....Y este incremento negativo, es, en pocas palabras, un mal síntoma, es de mal agüero.

Nos hemos comprometido como Socios, a velar por el engrandecimiento de la Sociedad de Oficiales, lo cual significa sacudir un poco o mucho, según la idiosincracia, pero por al "menos algo", nuestra tradicional apatía. Se comenzó con cierto entusiasmo, parece que algunos se han cansado de "sacudir" sin resultado, y mientras unos todavía velan por ese engrandecimiento, otros son "velados" y duermen a la sombra de los primeros.

Como personas cultas, amantes del buen sentido, deberíamos tener muy presentes las célebres frases del Maestro Gustavo Le Bon: "Los Pueblos y las Sociedades, para durar, para subsistir necesitan poseer sentimientos comunes, y sobre todo un ideal común, no importa la índole de éste. Cuando esos sentimientos se pierden, cuando ese ideal desaparece, se rompe la cohesión y muy pronto se regresa a la barbarie".

Esas frases del gran Maestro constituyen el remedio espiritual que conviene a nuestra Sociedad.

No queda más que manifestar con franqueza, si le aplicamos o le dejamos en el saco sin fondo del olvido.

## A MODO DE RELACION DE UN VIAJE.

Quando fuimos a despedirnos del presidente de la Sociedad, y decirle que partíamos para Cuba, nos encargó que hiciésemos una relación del viaje estudiando todo lo que pudiese ser de utilidad para los fines de nuestra sociedad. Y dando cumplimiento a sus deseos trataremos de hacerlo, aunque desde luego anticipando que no creemos en la utilidad de esta relación, ya que será puramente literaria, puesto que por las circunstancias especiales, no fué posible hacer más observaciones que las que hace un marino en un gran puerto como la Habana.

Las notas de bronce de nuestra corneta rasgaron los aires patrios con el toque de las despedidas: Babor y Estribor de guardia. Bullicio en los pasillos. Pasajeros que nunca acaban de acomodarse. Una recóndita ansiedad en los rostros indiferentes de la gente de mar. Pitazos, gritos, pañuelos que se agitan y sonrisas que se estereotipan. Y nuestra proa, corta la serenidad de la bahía dejando flancos rumorosos y espumeantes. No sé cuántas veces hemos salido de las escolleras de Veracruz y sin embargo cada vez que lo hacemos parece que es la primera.

Ya en franca navegación, sopla un viento del Norweste un poco violento que imprime al buque arfadas bastante violentas, con gran descontento de los terrícolas, y la mar se encrespa en olas bastante pronunciadas, que aumentan las molestias. La campana de a bordo desgrana su eterna letanía broncínea y periódica, con monotonía de péndulo y resonancias de bóveda. La muy conocida rutina de la vida a bordo. Guardias entran y salen y vuelven a entrar. Parece que lo único viviente a bordo es la corredera que aumenta en edad, y marca la trayectoria de las vidas en el buque. Anochece tres veces y por fin al cuarto día, cuando el sol desgrana las brumas, se perfila ante nuestros ojos la costa cubana. El carro

solar ha recorrido ya las dos terceras partes de su carrera cuando las siluetas de los edificios de la Habana se destacan con nitidez en el horizonte, y a pronto surge la del morro, como un dedo levantado hacia lo azul, señalando el principio y el fin de todo lo existente. Embocamos el canal y a la altura del castillo, a una orden del puente, rompe los aires de la patria de Martí el estampido de los cañones mexicanos. Veintinueve sonidos retumbantes conmueven la urbe antillana. Es la voz azteca que saluda a sus hermanos. Y en respuesta, otra voz gemela, revive el eco y lo devuelve hecho saludo. Las troneras del fuerte de la cabaña, como dogos infernales nacidos en la mente dantesca y desequilibrada de un visionario ladran estampidos y lanzan fuego por las fauces. Y la Patria de Cuauhtémoc y la de Hatuey se dan un abrazo sonoro en el estrépito confundido de sus cañones. Después, el torbellino de la llegada. Atraca al muelle de San Francisco. Una comitiva de oficiales cubanos de mar, tierra y aire nos espera. Suben todos a bordo, y qué gozo, qué infinita admiración por los leones hispanos, al oír de bocas que no soñásemos existen la misma lengua, brava y sonora, en un sincero gesto de bienvenida. Y después del estiramiento de los protocolos oficiales, la camaradería única de la gente de mar. Oficiales primero, amigos después. Viene un brindis, y luego otro, y el tuteo obligatorio, y ya en franca camaradería las confidencias de compañeros a compañeros. Esas pequeñas cosas siempre existentes entre marinos. Los recuerdos de ciudades comunes, recuerdos de ellos en nuestro país y de algunos de nosotros en éste. Es en verdad consolador oír de ellos cómo hay cariño por México en Cuba. Y recordando que nuestros compañeros del "DURANGO" nos decían lo mismo respecto a otros países de Sud-América, llegamos a la conclusión que si hubiese un intercambio más estrecho entre todos estos países de idioma e ideas similares, tal vez la luz de siglos futuros alumbrase radiante el sueño del Libertador Bolívar. Pero si no se puede lograr en

el sentido en que él lo soñó, si creo que es posible hacerlo en el terreno de las marinas de guerra, puesto que nosotros tenemos algunas cosas que les falta a otros países, que en cambio tienen lo que a nosotros nos hace falta. El ejemplo más cercano y patente es Cuba. Creo que si hubiese intercambio de ideas, de publicaciones, y aun de oficiales entre las dos marinas, nos complementaríamos notablemente y lograríamos hacer de nuestras dos marinas algo más completo, ya que ellos tienen algunas cosas que a nosotros nos faltan, y en cambio, nosotros tenemos también varias cosas que a ellos pueden ser de utilidad. Por diferentes pláticas entabladas con muchachos cubanos, creo que nuestra idiosincracia es muy parecida, y el proceder de los oficiales muy similar en las dos marinas, de manera que si pudiese haber algunos oficiales cubanos en nuestros buques o Escuelas y mexicanos en los suyos, sería de provecho para todos, ya que, con toda seguridad, llegado el momento terrible de la tragedia, tendremos que luchar codo con codo, y si no nos conocemos íntimamente y estamos dispuestos para cooperar unos con otros, es indudable que las dificultades serán mayores y el bien del objeto que se persiga, sufrirá menoscabo. Claro que todo ello no es sino una elucubración, acerca de la gran semejanza que noté entre ellos y nosotros, pero sería de desearse que esto tuviese un poco más de estudio, y sobre todo el renglón estratégico, me parece que es de tomarse en cuenta. Yo hubiese querido asistir a muchas ceremonias que se llevaron a cabo, pero dada mi calidad de oficial del buque no me fué posible y espero de la benevolencia del Director de la Escuela Naval, nos exponga por estas columnas el desarrollo y la importancia de ellas. De lo que sí quiero y me considero obligado a hablar es de la exquisita cortesía de que fuimos objeto por parte de todo ese pueblo hermano. Todos aquellos que habéis ido alguna vez a la Habana, podréis decir si miento. Nunca mejor tratados fueron mexicanos en puerto mexicano alguno. Se respiraba un verda-

dero ambiente de cordialidad y cortesía. Cada habitante de la Perla de las Antillas, fué para nosotros un gentilísimo amigo. Jefes, Oficiales, Cadetes, Marineros, todos absolutamente todos supieron de esa hospitalidad cubana tan franca, tan abierta, tan acogedora. Probablemente en mi entusiasmo influya la cercanía de esas atenciones que todavía están vivas y latentes, pero acudo a todos los que hicieron el viaje y si alguno me desmiente, estoy pronto a rectificarme. Compañeros de la Sociedad de Oficiales: Tenemos una deuda de gratitud con la Marina Cubana y su pueblo. Apelo a la caballeridad mexicana nunca desmentida y pido sea organizado un homenaje a los marinos cubanos que corresponderán la visita hecha con motivo de la toma de posesión de nuestro próximo Primer Magistrado. Las relaciones entre los dos países tienden a una cordialidad nunca tenida, y la Marina mexicana debe ponerse en su lugar y demostrar que la atención tenida al más modesto de sus miembros es una atención hecha a todo el Cuerpo. Abrigo la más íntima convicción de que sabremos pagar en buena y leal moneda el recibimiento hecho a los marinos mexicanos.

Y después de una semana de fiesta y júbilo, vino la partida. Todo sueño, por más bello que sea, tiene su despertar, y en verdad, el segundo Babor y Estribor de guardia, tuvo resonancias de tristeza en todos nuestros corazones. Hubiésemos querido detener las agujas del reloj en su giro implacable y a manera de nuevos Faustos, poder decir al momento, "Detente, ya que eres tan bello", pero la nostalgia de la tierra batía los ensueños y llamaba en el pecho con insistente son. Despegó el buque del muelle, y entre los gestos de adiós, los sonidos roncós y presagiantes de los silbatos, entre el torbellino de los pañuelos agitados con febril empeño, una voz recóndita murmuraba con acentos de esperanza, que ponía una nota de alegría en la tristeza de la partida. Adiós, nó, nunca, solamente hasta luego.

A bordo en la mar, 20 octubre de 1940.

URIBE.

1928.- Sobre el lomo de sus meses cabaiga-  
ba la tragedia de una campaña emprendida contra  
el fanatismo, contra los llamados "cristeros".

Los pueblos y los campos de Jalisco, Colima  
y Michoacán, "hormigueaban" de rebeldes que, en-  
gañados, voluntarios y todos bajo el amparo de  
una persuasión, se habían tornado en una amalga-  
ma para tenaz hostilidad al Gobierno Constitu-  
do.

En el lejano Estado de Colima, tierra feraz  
y semillera, troje de abastecimiento en su época  
fecunda, no por hoy menos adorable por sus fron-  
das, por sus mares, por sus mujeres, por sus pal-  
meras, para quien guardo los más íntimos cariños  
y por quien suspiro, habían encontrado asiento  
las carabanas rebeldes que fueron acosadas por  
nuestro Ejército; en las estribaciones del vol-  
cán de Colima, en los de la sierra misma, finca-  
ron sus madrigueras hasta las cuales era difícil  
el acceso efectivo de las tropas leales.

Innúmeros grupos pululaban por los pueblos  
aledaños al Volcán y frecuentemente irrumpían a  
los poblados, en los que casi siempre encontraban  
adeptos, municiones, víveres y demás. Reforzados  
o más o menos estimulados por la pasión de los  
que encontraban, hicieron presencia en algunas  
Ciudades, inclusive la Capital, Colima, en donde  
sus palmeras muchas veces dieron cuenta de su  
arribo, dejando huellas imborrables de su paso  
carnicero y criminal.

Aquellos hombres, mezcla de campesino y de  
bárbaro, entendiéndolo a su modo de entender lo que  
algunos audaces les habían imbuído en la concien-  
cia inculta y primitiva, hicieron de la guerri-  
lla una guerra formal, incansable, tenaz, asedian-  
do, arrasando en aluvión lo que encontraban a su  
paso, destruyéndolo todo, hasta el Derecho de

Gentes que nunca jamás conocieron, porque nadie, antes de lanzarlos a la aventura mortal, se los enseñó.

Así se ensañaron contra el valiente Capitán que, fiel al mandato de su deber, sucumbió con los suyos en el asalto al tren de Guadalajara, ataque salvaje en que, se cuenta, hubo clericales o clericalillos que empujaron a las llamas del tren ardiendo, a los infelices heridos o supervivientes.

Hay historia también de diversos actos de esta tragedia truculenta e infame, en la agreste montaña, en parajes desolados, donde los ignorantes campesinos copaban a la fuerza federal con el enorme número de sus implementos o pertrechos de guerra enterrados, transformando sus aperos de labranza escondidos entre los zarzales.

Rudo y terrible para el invicto Ejército Federal combatir enemigo como éste; la sierra es engañosa; el nativo es siempre el amo del lugar en que está; necesario fué de muchos hombres, de muchos sacrificios para domeñar, para ir segando, como las mieses, poco a poco aquel alud de ignorantes que fueron a la muerte tremolando la bandera que sinceramente no conocían.

En el Puerto de Manzanillo, Col., la noche del 23 de mayo en que la población celebra una fiesta lugareña, la gente preparaba sus mejores trapos para el baile obligado. Era de ver el trajín de los vecinos para alistarse a la fiesta; el jardín de suyo soñoliento y sin alumbrado ostentaba uno que otro foquillo aislado y amarillento. Los sitios de reunión se veían más concurridos, y cual más o cual menos querían tomarse "la del estribo" para ir a bailar. En el Edificio de la Aduana, las gentes de "arriba"; en el "playón", el pueblo sufrido de su condición pero animoso para dar rienda suelta a sus entusiasmos, esta vez acentuados por la magnitud del acontecimiento.

Todo en paz. En la Aduana las parejas erperifolladas danzando al compás de los más modernos fox o cualquier pieza de moda; en el "playón", danzoneo, alguna rumba, la amalgama de nuestro folklore mexicano donde la gracia contumaz y prolífica de nuestro pueblo siempre encuentra una hendidura para lucir.

Para aquellos de mis compañeros que hayan estado en Manzanillo, recuerdos serán de esta música vernácula y festiva que revienta a cada hora.

Perteneciendo a la dotación del Transporte "PROGRESO", para ese día atracado al muelle "fiscal", a hora temprana me retiré a mi morada que noche a noche la hacían luminosa y nos la disputábamos, el suscrito y los alacraes. En la época a que me refiero era en mancomún la habitación.

Eran las seis y cincuenta del día 24 de mayo; estando en casa escuché un "traqueteo" parecido a los cohetes de la fiesta. Aunque en mi cabeza aún bullían los acordes de ella, tomé interés, y cuando vi que los vecinos corrían, imité cerro abajo, yendo hasta la casa de la Guarnición para recibir órdenes, puesto que irse a bordo era imprudente por estar el barco desatra~~x~~cado.

Inútil intento, puesto que el Ayudante de Guardia, mi buen amigo extinto el Sr. Capitán de Artillería Fortino Padilla, al que escribe, al Sr. Capitán de Corbeta Eduardo González Carrillo y al Maquinista Moralieras, nos dijo que por no haber armamento, "fuéramos al crucero por ellas de los que cayeran" Estos eran los que comandaba un sujeto apodado "La Burra" de sobra conocido como incapaz de toda buena obra. Para entonces el "PROGRESO" ya había logrado desatracar y enfilaba al centro de la bahía al mismo tiempo que hacía sonar sus hermosas bocas de fuego.....

Era que ese buque, en su esfuerzo supremo

para desasirse de sus ya casi opresores, había soltado sus amarras y enhiesto, gallardo, se había hecho el dueño de su elemento, el mar, desde el centro de la bahía, bajo la égida valiente y temeraria de su invicto Comandante el Sr. Capitán de Fragata EDUARDO LOAEZA ITURRIOS.

En sus entrañas, sin embargo, yacía agonizante el valiente Guardiamarina JOSE VILLALPANDO, que en un arrojado de temeridad y de valor, con lo que tuvo a su mano trataba de cortar las amarras que retenían el buque al muelle, recibiendo una bala en la cabeza que impidió consumar su acción heroica y valiente.....

Rasgo brillante e imperecedero que deberíamos tenerlo presente, porque JOSE VILLALPANDO, modestamente, dió lustre a su Escuela y sucumbió en el cumplimiento de su deber!.....

Ya en el centro de la bahía, entre el fragor del cañoneo, los que estábamos en tierra fuimos testigos presenciales del enorme espectáculo de la batalla de ese buque querido, y en nuestros corazones hacía eco cada uno de sus disparos.

Pequeñito se destacó del costado del "PROGRESO" el chinchorro que fué hasta el rompeolas donde atracó. Venía tripulado por los Guardiamarinas Rigoberto Otal Briceño y Antonio Cortés Acosta que, en un arrojado de intrepidez, de humanidad, de valor reconocido, de compañerismo, habían venido a tierra en ese botecito a buscar al Médico del buque, para llevarlo a curar al compañero Villalpando que se encontraba agonizante.

¡Hermoso rasgo de estos jóvenes animosos y valientes!

Con el médico en el bote, los que estábamos en tierra nos incorporamos a bordo, sobre la marcha, mientras se oía el estruendo de las hermosas

bocas de los 57.

A bordo todo era trajín; la fusilería no descansaba; en cubierta montañas de cartuchos, ánimo en todas las caras hasta risueñas; nadie pensaba en comer; pólvora, pólvora... y pólvora repetía en la batería de proa el Teniente Montalvo que hacía prodigios con sus piezas; lo recuerdo con cariño encaramado en lo que podía, yendo de aquí para allá, secundado por todos como si una corriente de fraternidad se hubiera conectado con los camaradas de 57 mm. El Guardia-marina Rueda había recibido un golpe al ser repelida la horquilla de una pieza; qué importaba; el combate seguía y el puerto de Manzanillo estaba pendiente de su fiel amigo "PROGRESO".

A las 14 horas las escasas tropas de la guarnición habían tenido que replegarse y los Celadores del Resguardo Marítimo unos y otros que defendían valientemente la entrada de la Estación y del "Cruceiro" del Ferrocarril, se refugiaron en el cerco del Vigía, sin municiones. Era hora de que el auxilio pedido al C. Gral. Jefe de Operaciones Militares Heliodoro Charis, llegara; así lo decían los reportes del radio y las órdenes superiores; pero interrupciones encontradas sobre la vía férrea habían impedido mayor oportunidad en las operaciones con la premura querida.

A las 15, como estaba ya para entonces descubierta el único paso de los rebeldes que era por donde atacaban, la chusma hizo presa de la población, comenzando un saqueo parcial, ya que por órdenes del C. Comandante no se hizo un solo tiro de cañón o de fusil sobre el poblado para evitar lastimarlo.

Casi al mismo tiempo, por la parte de la laguna, dos magníficas ametralladoras con sus ráfagas barrían al enemigo provocando su desbandada. Era el valiente Gral. Charis, Jefe de Operaciones, que con su columna, venía en auxilio de

marinos que desde el amanecer habían estado batiendo al enemigo, después de arrebatarse la conquista del buque que ellos creían en su poder.

En todas las acciones, por incipientes e insignificantes que sean, siempre resalta un valor, un hecho, algo que destaca del fragor y de la lucha, para que no pueda olvidarse: el Segundo Comandante de el "PROGRESO", Teniente de Navío DAVID FERNANDEZ PADILLA, artillero feliz y competente, pundonoroso y valiente, hizo un blanco en la terminal de un riel en la estación, el que cercenó longitudinalmente en grande extensión, fabricando al mismo tiempo millares de esquirlas y pedazos de hierro que hicieron de aquella metralleta una catapulta como para aplastar a multitud de rebeldes y caballos que en esos momentos pasaban por el lugar y que quedaron "embarrados" materialmente en la escarpa de la montaña abierta para el paso del tren.

Al obscurecer de ese día, cuando las sombras de la noche envolvieron el teatro de la tragedia, en la cumbre del cerro central ardía una antorcha: era el último reducto de los rebeldes en que se habían hecho fuertes 18 jóvenes mozos y valientes, dignos de mejor causa y que, fanáticos y rebeldes, habían sucumbido ante el empuje de las infatigables tropas leales, las más itsmeñas, del valiente General Helicero Charis Jefe de las Operaciones. En todo el pueblo, regados los anónimos, los caídos sin bandera y sin causa; juntos todos, después, el montón, también anónimo que retó las felices bocas de nuestro querido "PROGRESO".....

El 3 de marzo de 1939, en un modesto ataúd, honra y galardón de los honrados, de los humildes y de los buenos, marchó al Cementerio Particular Veracruzano el Defensor de Manzanillo, el valiente Comandante del Transporte "PROGRESO", Sr., Capitán de Fragata Don. EDUARDO LOAEZA ITURRIOS. En su funeral, estuvimos muy pocos; pocos

son en la vida efectivamente los amigos, mayormente cuando la vida tiene sus reveses. Pero por todos los amigos ausentes, yo tuve mi cariño y el de todos.

Ví abrir su tumba, ví cerrarla para siempre.....y en aquella mañana de sol, sol radiante, prometedor de mucho para los que vivimos, no pude menos que acordarme de aquella mañana, también radiante de sol, en la que con la entereza y el valor de quien los conoce, miró con desprecio a la muerte, en el más fiel cumplimiento de su deber, en el lejano Manzanillo que supo de su hazaña y de su entereza.

Pienso que su recuerdo no se habrá borrado en esta raza joven, la que recibió sus sabias enseñanzas como hijo de la Gloriosa Escuela Naval que fué. Habrá muchos, tal vez alguno que, como yo, agradecido, digamos

DESCANSE EN PAZ EL QUERIDO JEFE DON EDUARDO LOAEZA ITURRIOS.

Ciudad del Carmen, Camp., a 2 de octubre de 1940.

PIPERLIN.

---

La Escuela Naval del Brasil, se fundó en 1808, con el pié veterano de los Guardiamarinas que acompañaron al Emperador de Portugal Dn. Pedro I.

México, 6 de octubre de 1940.

H. "Sociedad de Oficiales de la Armada".  
VERACRUZ.

Muy estimables Señores: Con profunda emoción leí el boletín que tuvieron Uds. la gentileza de enviarme.

Mis hijos y yo agradecemos muy deveras, las frases de elogio y cálido afecto que dedican en su interesante boletín a la memoria de nuestro inolvidable ausente, colmándonos de satisfacción y orgullo los recuerdos que de su excepcional persona hacen. Es, además un gran consuelo en nuestra tristeza, y por ello damos a todos las gracias de todo corazón.

Deseando prosperidades a esa H. Sociedad y en particular a cada uno de sus Socios; quedo de Uds., con mis agradecimientos, Affma.S S.

ELISA SEGURA VDA. DE CASTILLO B.  
(Rúbrica).

B.M.S. "ARAUCANO"  
TALCAHUANO.  
CHILE.

Talcahuano septiembre 29 de 1940.

Capitán de Navío,  
Sr. MARIO RODRIGUEZ MALPICA.  
Veracruz, Ver.

Estimado Jefe:

Hasta mis manos ha llegado un ejemplar del Boletín de Información número 8, de la SOCIEDAD DE OFICIALES DE LA ARMADA, tengo la certeza de que tengo que agradecer la fina atención de que he sido objeto a todo el personal que integra el Directorio de la nueva Sociedad, tan merecedora de aplauso es a mi parecer la idea, que con toda sinceridad y cariño felicito por medio de estas líneas a aquellos que fueron sus autores.

Tanto su introducción como el EDITORIAL son valientes, pues exponen conceptos e ideas muy difíciles de decir en nuestro medio y sobre todo, trazan las primeras lineaciones en que debe basarse nuestra doctrina de cuerpo y nuestra política naval.

Soy de parecer que el tema tratado en el EDITORIAL debe seguirse sacando a la luz, estimulando la cooperación de tanto elemento de valía que existe entre nuestra oficialidad, para que una vez analizado el concepto general del problema, se entre al terreno de los detalles y dar así la pauta sobre la nueva orientación que debe darse a nuestra Marina de Guerra.

Ante todo y dado el carácter del Boletín, mi sincera opinión es la siguiente:

NO DEBEN ACEPTARSE TRABAJOS PARA SU PUBLI-

CACION QUE SEAN SIMPLE CRITICA ANALIZADORA; DEBEN ACEPTARSE TRABAJOS DE CRITICA SIEMPRE QUE ESTA SEA CONSTRUCTIVA, o sea, trabajos que analicen y expongan nuestros errores, pero que indiquen la solución más apropiada del problema a juicio del autor. De esta manera se tendrán temas que acarrearán polémicas de gran utilidad para igualar conceptos y apreciaciones.

Hay tal variedad de temas que tratar, todos ellos de vital importancia, que resulta difícil decidirse a escoger uno de ellos por su interés, cualquiera que sea el carácter de éste. Sin embargo y a continuación me permito exponerle algunos que exigen su inmediato estudio y discusión, prometiéndole además la cooperación modesta de mis ideas y apreciaciones personales.

#### I.- ¿CUAL DEBE SER NUESTRA POLITICA EN LA ADQUISICION DE NUEVOS BUQUES O ARMAMENTOS?

Para contestar ésto tendríamos que hacer un estudio detallado de los siguientes puntos:

- a).- Posibilidades actuales de adquisición.
- b).- Posibles tratados guerreros o económicos con países limítrofes.
- c).- Exportaciones e Importaciones vitales del País para su vida económica interior, tanto en tiempos de paz como caso de un conflicto cualquiera.
- d).- Exportaciones e Importaciones vitales de nuestros posibles enemigos y manera de entorpecer sus vías de comunicación.
- e).- Puertos y puntos de nuestra costa, que por su importancia comercial e industrial, o por las facilidades que presenten para desembarcos e internación en nuestro suelo, de ser defendidos convenientemente.
- f).- Enseñanzas que nos está dejando la guerra actual en lo que a efectividad le

armamentos se refiere.

g).- Política externa e interna del país.

Ia.- ¿UNA VEZ DECIDIDOS POR TAL O CUAL ARMAMENTO, QUE REFORMAS DEBEN HACERSE A LA ORGANIZACION ACTUAL?

Sobre esto sólo se podría hablar una vez resuelto el anterior problema, sin embargo y hablando generalmente:

a).- Reformas en los planes de estudio de las Escuelas, con el objeto de preparar, tanto al personal de Oficiales como al de tripulación, para su correcto desempeño a bordo de las nuevas unidades.

b).- Establecimientos de cursos especiales sobre el nuevo armamento para oficiales ya en servicio activo.

c).- Construcción de Bases, Arsenales y Diques para el mantenimiento del nuevo material.

II.- Otro de los temas que a mi parecer es de vital importancia es el siguiente:

¿LA ACTUAL DIRECCION DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR DEBE CONVERTIRSE EN "DIRECCION DE EDUCACION NAVAL"?

Voto por la afirmativa dando las siguientes razones:

a).- Conseguir la unificación de criterio, doctrina y comprensión que debe existir entre oficiales y tripulaciones.

b).- Porque dependiendo de ella la elaboración de los planes de estudios de las diferentes escuelas creadas o por crear, los armonizará en la forma conveniente para que unos sean consecuencia de los otros y todos de acuerdo

con las necesidades verdaderas del ser-  
vicio.

- c).- Porque élla podrá crear las Escuelas que sean necesarias, tanto de formación como de especialización.
- d).- Porque élla tendrá así el control de las capacidades técnicas de cada individuo que pase por sus escuelas, así como las disposiciones que tenga tal o cual individuo para determinada especialidad, ayudando con sus informes al Mando y evitándole con ésto pérdidas inútiles de tiempo en la preparación de individuos incapaces para determinados estudios.
- e).- Porque así se evitarán errores como el que existe actualmente de tener dos Escuelas de Grumetes, de las cuales no puede salir un personal homogéneo, dado que se desempeñan en diferentes costas, diferentes barcos y tienen distintos instructores, con detrimento del ESPIRITU DE CUERPO y perjudicación del servicio general de la Marina.

Y se podrían aducir un gran número de razones más, pero al hacer sugestión de estos temas sólo me ha llevado el deseo de colaborar cuanto antes con ustedes contestando al último párrafo del BOLETIN NUMERO 8 que obra en mi poder gracias a su gentileza.

Con un respetuoso saludo para usted y un abrazo para mis compañeros integrantes de ese directorio, me permito una vez más felicitarlos por la concepción y realización de tan hermosa idea, uniéndome con gusto a sus filas con el aporte de mi modesta cooperación.

El Teniente de Fragata.  
FRANCISCO MUGICA NARANJO.

Campeche, Camp.  
Octubre 7 de 1940.

Sociedad de Oficiales de la Armada.  
Apartado 284.  
Veracruz, Ver.

Estoy muy agradecido por la deferencia que tuvo esa Sociedad al designar al Teniente de Navío Sr. Pedro Montejo Sierra, para representarla en los festejos del IV Centenario de la fundación de la Ciudad de Campeche.

El Sr. Montejo Sierra, informará de la importancia que tuvieron dichas festividades y sin otro particular por el momento, aprovecho suscribirme muy atentamente.

DR. HECTOR PEREZ MARTINEZ.  
(Rúbrica).



A  
CAMPECCE

Coma de la Marina Nacional  
En el IV Centenario de su fundación  
La Sociedad de Oficiales de la Armada

El Presidente,

octubre 1 de 1910.

El Secretario,

*[Faint handwritten signature]*

*[Faint handwritten signature]*

*[Faint handwritten signature]*

INFORME QUE RINDEN LOS SOCIOS EMBARCADOS EN EL TRANSPORTE "DURANGO", CON RELACION A SUS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CAMPECHE.

Al C. Presidente de la Sociedad de Oficiales de la Armada.

En Veracruz, Ver.,

Respetado señor Presidente:

Como Delegado de la Sociedad de Oficiales de la Armada, en los festejos que con motivo de la Conmemoración de IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Campeche se llevarán a cabo en dicha Ciudad; me honro en rendir a usted un informe de las actividades que nos fué posible desarrollar.

El día 1º de octubre, en compañía de los Socios RAUL NIEMBRO GODINEZ y ALFONSO CASILLAS GOMEZ, hice una visita al Sr. Gobernador del Estado para entregarle la carta credencial que tuvo usted la gentileza de darme. Se le informó al Sr. Gobernador de que no habiendo podido hacer el viaje el Cañonero "QUERETARO", el programa preparado por la Sociedad de Oficiales para cooperar en los festejos, tendría que sufrir modificación; a lo que contestó dicha autoridad que desconocía los programas que los organizadores de los festejos habían preparado. Ante esta noticia, y después de un rato de amena charla, nos despedimos y optamos por entrevistar al Sr. Lic ANTONIO CAPPONI, uno de los organizadores de dichos festejos. Este señor licenciado y amigo nos informó que el día 4 del mismo mes, habría en el Pueblo de Lerma una ceremonia en la que un representante del Departamento de la Marina Nacional inauguraría las obras para la construcción de un varadero, en el mismo lugar que ocupó el antiguo hace trescientos años. Asistimos a dicha ceremonia los Socios embarcados en el "DURANGO", y como no habíamos recibido el Pergamino que la Sociedad acordó enviar para que se le entregase al

Sr. Alcalde; entre los números de esa Ceremonia me limité a tomar la palabra en nombre de la Sociedad.

Al día siguiente, el día 5 me fué entregado por el Cartero del buque el pergamino. Acompañado de varios Socios visité al Sr Gobernador para enterarle de que en una Ceremonia deseábamos entregar al Sr. Alcalde dicho Pergamino. Me informó que el día domingo habría una comida en una quinta situada en la Plaza de Santa Lucía, y acordamos, en compañía de algunos de los organizadores de los festejos, que en esa comida se entregaría el Pergamino.

Llegado el domingo nos trasladamos al lugar prefijado, y no habiendo concurrido ni el Sr. Gobernador ni el Sr. Alcalde, opté por hacer entrega del Pergamino a la encantadora Reina de las fiestas, que se encontraba presente, con la recomendación de hacerlo llegar a manos del Sr. Gobernador.

Estas fueron, en síntesis, señor Presidente, las actividades que pudimos desarrollar.

Protesto a usted lo necesario.

El Socio.

PEDRO MONTEJO SIERRA.

(Rúbrica).

---

La Escuela Naval Militar se fundó en Veracruz, por Decreto del 23 de abril de 1897.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE OFICIALES DE LA ARMADA C. TENIENTE DE NAVIO PEDRO MONTEJO SIERRA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CON MOTIVO DE SU IV CENTENARIO.

---

---

C. Gobernador del Estado,  
C. Representante del Depto. Autónomo de la Marina,  
CC. Señores Diputados,  
Señoras y Señores:

Por designación honrosa que mucho agradezco, traigo la representación de la Sociedad de Oficiales de la Armada a esta Ceremonia, a la cual no habríamos podido permanecer ajenos, dada su naturaleza esencial, dada su índole propia, y también porque la Marina de Guerra desea en esta ocasión solemne, rendir un cálido homenaje a la siempre señorial, por su ilustre abolengo; a la siempre núbil, ya que los pueblos de brillante historia jamás envejecen; a la siempre acogedora Ciudad de Campeche, cuna de la Marina Nacional.

Raras veces había experimentado el extraño fenómeno de que mi palabra se resistiera a obedecer los mandatos de mi propia voluntad; escucho mi voz como si fuera un eco lejano, tal parece que una comba invisible refleja sonidos discordantes, murmullos que cada vez se pierden más, dejando el alma impregnada de nostalgia Recuerdos de pasados años que jamás volverán a sonar.....

Y al contemplar esas hermosas playas que tranquilas reposan sobre la arena; al contemplar las torres de esa histórica catedral que como índices al cielo señalan al navegante el lugar de los valientes; al contemplar esos castillos legendarios que traen a la mente las ruinas del Partenón; siento que mi garganta se anuda, siento que mi orden afectivo se congestiona; y a través de mi fantasía calenturienta, veo romper la tranquilidad de esas aguas con las quillas de Lorencillo y de Diego el Mulato; escucho el tronar

de los cañones entre las almenas de esos castillos seculares; y esto me reafirma, señores, que el pueblo de Campeche, libre y soberano, amante de la justicia y del honor, ha sabido castigar en todas las épocas la felonía de cualquier filibustero.

Y en una mañana primaveral, bajo un sol esplendoroso que más invita a la vida que a la ignota aventura, un marino campechano, como si tratase de corresponder a la visita del navegante Jenovés, iza sus velas y se lanza al Atlántico; siendo el primero en pasear orgulloso, sobre los mares que bañan el antiguo continente, nuestro hermoso pabellón nacional. En ese mismo continente contemplo a Pedro Sainz de Baranda luchar con denuedo contra las flotas inglesas, en la celebérrima batalla de Trafalgar. - Luego le veo en Veracruz haciendo capitular el último reducto de la dominación española, arriando en el Castillo de San Juan de Ulúa la bandera roja y gualda, e izando, lleno de patriotismo, el tricolor mexicano. - También contemplo al anciano Capitán Batista, maestro de maestros en el arte de navegar, tratando en torno paternal de convertir a sus "muchachos" en modernos argonautas.

Y no por una extraña coincidencia, sino por derecho natural, por su estirpe marinera, hoy vemos a un descendiente de ese viejo maestro del mar, al competentísimo Capitán Batista, poner los primeros simientos para un varadero que seguramente, con la ayuda de los buenos campechanos, reivindicará esta hermosa tierra como hija dilecta del Dios Neptuno; tierra que no ha menester de Homeros ni de Virgilio para cantar sus proezas épicas, ya que por sí solas brillan las páginas de su historia. - Tampoco ha menester, para enmarcar su grandioso pasado, unido al presente como el alma al cuerpo, de flores artificiales de la exornación retórica, ya que la naturaleza ha sido pródiga con ella dotándola de vergeles exuberantes en los que admiramos, llenos de complacencia, no simples rosas ni gardenias, sino muje-

res purísimas que perfuman gardenias y rosas con su aliento.

En el caso particular mío, señores, como hijo legítimo de esta incomparable Ciudad, no debiera decir mucho, sino únicamente limitarme a cumplir mi cometido; pero no podría dejar de confesaros, que en mis noches de intranquilidad, en mis días de zozobra, pronuncie el nombre de la Patria chica con la misma veneración, con el mismo respeto, con que los Druídas invocaban los favores del Creador de los soles y de las esferas en los espacios Siderales.....

---

Los Cursos de Instrucción para Guardiamarinas de la Armada Norteamericana, se iniciaron en 1794, a bordo de algunos buques. La Academia Naval de Annapolis, se fundó por Decreto de 10 de octubre de 1845.

## ANECDOTAS.

Existen en la Armada tantas anécdotas, unas jocosas, otras trágicas y muchas sin sal, que no he resistido la tentación de volverme relator de algunas para recordar otros tiempos y otras personas, muchas de éstas aún en servicio activo, y sin otro interés que contribuir con un grano de arena a la formación de nuestro Boletín de la Sociedad de Oficiales de la Armada.

Pondré mi mejor entusiasmo por procurar ser ameno al relatarlas y si esta amenidad me fallara, creo que el tema recompensa en gran parte los defectos que inconscientemente se muestran al correr de la máquina.

De algunos casos he sido observador, de otros he sido protagonista y de el resto he tenido conocimiento por charlas de cámara o libando el aromático café de "La Parroquia", la helada cerveza de Basilio o las extraordinarias "piernudas" de Guaymas.

Con permiso de mis compañeros, les suplico indulgencia cuando aparezcan sus nombres o el insubstituible apodo de la escuela, pero ello creo que también forma parte de esa sal que pretendo dar a los relatos, pero nunca con el afán ni la páfida intención de ofensa alguna. También he creído conveniente darle a cada anécdota un nombre, derivado del tema principal de la misma y con ello... va la primera:

### EL ULTIMO GALLO.

Sería por el año de 1926 y afanosamente nos embarcábamos a bordo del "Bravo" para efectuar nuestro viaje de práctica reglamentario cuyo itinerario estaba marcado en los puertos del Golfo, tocando los del sur de los Estados Unidos. El bullicio en estos casos de todos nosotros es cono-

cido y el optimismo y alegría hace presa nuestra cuando se escucha el "Babor y Estribor de guardia" que nos indica el principio de algo que rompe la monotonía de las aulas y de la rutina escolar. Horas después, en el horizonte, perdíamos de vista los médanos, Ulua y el faro de Veracruz y principiaban las prácticas que hacíamos aún con el recuerdo de las despedidas y de los encargos que no cumpliríamos..... Pero no es el caso relatar todo, sino la anécdota.

Estábamos por zarpar de Nuevo Orleans y se daban los últimos toques al embarque de víveres. Nuevas despedidas y.....llegó a bordo un hermoso lote de gallos y gallinas finas, obsequio de ciertas personalidades americanas a dos de nuestros distinguidos comandantes, que viajaban formando parte del personal de la Escuela. Se encontraban hermosísimas leghorn de nítido plumaje; rhode-island arrogantes y gigantescas y otras de variadas clases que mi memoria no recuerda; pero por ser obsequio, deben considerar mis lectores la apostura de dichas aves de corral, su "pinta", su "alzada" y que se yo cuántas cualidades propias de estos bichos bípedos emplumados. Como era natural, se giraron inmediatamente las órdenes correspondientes para que les fuera fabricado su alojamiento; una magnífica jaula de madera de cedro con incrustaciones de pino, bebederos de cristal cortado, "pienso" especial de la casa "Hen and Chiquen" y si no se les puso colchones, fué por que esos animalitos prefieren dormir trepados sobre cualquier palo. En fin, quedaron debidamente instalados en uno de los callejones de estribor y no había ninguno de nosotros que no elogiara ejemplares tan bellos, pero.... pasaron algunos días y el apetito voraz del cadete ya no hacía ver a los plumíferos como obras perfectas de la naturaleza, sino como un succulento bocado que bien podría prepararse en la guardia "del perro" y allá en el recóndito rincón de las calderas. Este pensamiento era general y las miradas de admiración de un principio, se convirtieron en

miradas asesinas y golosas, pues un buen caldo caliente y un muslo bien cebado, no era cosa de que fueran despreciables en latitudes tan tropicales por las que navegábamos.

Y así fué, la sentencia de muerte fué decretada a la primera gallinácea por un consejo de guerra sumario, cuyos integrantes deberían entrar de servicio a las doce de la noche...

A la mañana siguiente el criado de los CC. Comodoros les comunicó la fatal noticia que un animal faltaba del lote, pero que no se veían huellas de forzada, ni rastros de plumas, huesos, indagó, o indicio parecido. Se hicieron pesquisas, se preguntó, se revisó, etc, etc, pero el bicho no apareció por ningún lado. Desgraciadamente el primer paso estaba dado y...vuelta a faltar, no una sino dos o tres gallinas, uno o dos días después del primer hurto. El revuelo de sus propietarios fué fantástico y después de las mismas infructuosas búsquedas e indagaciones, optaron por girar un severo extrañamiento a los cadetes y recomendar un comportamiento digno y honrado para los tales bichos. La indignación de los altos jefes surtió el efecto apetecido, pero sólo por unos cuantos días, pues al cabo de otro cierto tiempo, la desaparición de las ponedoras y sus maridos se acentuó en forma alarmante y con visos de extinguirse la especie embarcada. ¡solamente quedaba un par, hembra y macho de cierta raza! Se pretendió que el "Bravo" fuera nueva Arca de Noé y que ése par de futuros implumes llegara sano y salvo a la tierra prometida. Para el objeto se ordenó una vigilancia especial y se colocó centinela de vista a los preciosos animalitos. El relevo de los centinelas se hacía puntualísimamente de día y de noche, se pasaban las consignas: Comerán a tal hora, beberán a tal otra, deberán treparse al palo a la puesta del sol, cantarán a la salida y todas esas cosas por el estilo y adecuadas a la misión del centinela que le estaba encomendada.

Pero desgraciadamente a uno se le apareció Morfeo a la hora menos apropiada y cuando lo fueron a relevar hizo la entrega de su puesto con un animal menos, la compañera fiel del amo de los corrales: la gallina había desaparecido tranquila y silenciosamente de su hermosa jaula de cedro con incrustaciones de pino. El gallo contemplaba compungido su viudez absoluta y el hogar vacío.

Como era natural, el parte de la desaparición hizo que la bilis se le derramara a nuestro actual contralmirante Hurtado de M. y, previo convenio con el ex-comodoro Escudero, ambos propietarios de las aves, decidieron comerse al gallo viudo ese mismísimo día, so pena de que ni con la dotación completa de guardia ante el avechucho, éste tuviera las debidas seguridades. Por lo tanto se le decretó la última pena y pasó a la filosa gillotina del cocinero de jefes, quien ni tardo ni perezoso, le arrancó el apéndice superior, lo desplumó, lo aderezó con las mejores especies de las Indias y pasó blanco y sin sangre al caluroso horno de la estufa. Pasó el tiempo reglamentario para su cocción y fué retirado del horno para ser servido oportunamente entre las viandas de la cámara del comandante. El cocinero, de centinela en su cocina, con los brazos en cruz y mirando el azul del horizonte, esperaba la orden para servir la comida. Sonaron las doce y treinta minutos verdaderas y el puente se quedaba vacío, después de haber dado la situación. Lentamente el personal bajaba a sus cámaras y se dió la orden de servir el "rancho". Ufano el cocinero pasaba viandas, atendía pedidos, revisaba los "sasones" y por fin le tocaba el turno a nuestro gallo.

-De orden del C. Comodoro, que mande usted el ave, indicó el camarero al chief.

Dió media vuelta el aludido y ¡Oh, sorpresa! el ave había volado. ¿Quién la había escondido,

robado, comido? Nunca se supo, sólo se hizo la conjetura que por la lumbrera había volado al cielo el último gallo.....

OFA.

---

La Escuela Naval de Chile, se fundó en Valparaíso por Decreto del 4 de agosto de 1818.

## ACERCA DEL UNIFORME.

Por el Teniente de Navío,  
ANTONIO J. AZNAR ZETINA.

Hablar de uniformes es, en nuestro medio, tema de siempre renovado interés; y tal variedad de asuntos es la que ofrece, que casi no hay dos cabezas que fijen sus ideas sobre la misma cuestión, pues por lo general cada quien tiene sus cavilaciones sobre algún detalle que le choca y que de buena gana corregiría en tal o cual sentido. A unos les preocupa, por ejemplo, el ancla que se lleva sobre la vuelta del cuello del uniforme azul; a otros, la forma de usar las divizas (o insignias) sobre el abrigo o sobre el impermeable; a otros más, el corte que debe tener el smoking blanco; y por este estilo hay otras muchas preocupaciones de detalle. No deberá extrañar, entonces, que también nosotros saltemos a la palestra con nuestras opiniones y hasta con la pretensión de considerar la importancia general del asunto, cosa que a menudo se olvida.

En realidad, muchas de esas opiniones disparadas se reducirían si tuviésemos un buen reglamento, bien meditado y bien redactado, y que se aplicara con energía para no dar lugar a caprichosas interpretaciones (cosa la más perniciosa); pero el de 1930 que está actualmente en vigor adolece de numerosos defectos, y no pocas disposiciones consignadas en él han sido tácitamente desechadas.

Es una verdadera lástima que, para obtener el actual, se haya modificado sin ton ni son el de 1923 (puesto en vigor el 1º de enero de 1924) que era un buen reglamento, y al cual sólo hubiera sido necesario poner al día con algunas adiciones y reformas, corrigiéndole de paso ciertos pequeños defectos. El actual aparece recargado con muchas prendas y combinaciones de prendas, algunas de las cuales es seguro que nadie a usa-

do, perdiendo con ello la simplicidad y precisión de pormenores que tanta falta hace para su interpretación uniforme; por otra parte, la no aplicación de tal reglamento se ha hecho tanto más evidente cuanto que, de algunos lustros a esta parte, se han simplificado y reducido grandemente las ceremonias y actos públicos y sociales en que cabía el uso de las variadas combinaciones de referencia.

Por estas y otras circunstancias, desde hace algún tiempo estamos palpando un fenómeno que, aún cuando ya se ha hecho llevadero, resulta a todas luces una flaqueza de la disciplina, y es el siguiente: Los uniformes de uso necesario e imprescindible se han reducido al mínimo, a los de diario; cuando se ofrece cualquier acto o ceremonia, sobre todo los de carácter internacional, en que se requiera otra clase de uniformes, es preciso acudir a una especie de "voluntarios" que, aunque a veces no acudan por su gusto, sí son los que voluntariamente han tenido el cuidado de poseer completo o casi completo su equipo. Teóricamente, es verdad, puede darse una comisión de esta especie a cualquier oficial, pero como esto implica, en muchos casos, obligarlo a conseguir lo que le falta para su adecuada presentación, el asunto se resuelve comunmente acudiendo a los que ya tienen su equipo. Si el género de estas comisiones fuera siempre agradable o provechoso, la cuestión tomaría automáticamente un nivel justo, pues quienes tuvieran cuidado de poseer su vestuario completo serían los beneficiados con tales comisiones. Pero como muchas veces, por lo contrario, estas comisiones resultan servicios más o menos enojosos, surgen ahí las protestas; protestas que, hay que reconocerlo, son justificadas.

Esto ya es, desde el punto de vista disciplinario, bastante grave, pero se torna más aún cuando se necesita una representación en grupo, o "en cuerpo", de los Oficiales, pues no se pue-

de contar con ellos más que portando los uniformes de servicio ordinario, o sea los llamados "de diario". Recordamos de un baile de cierta importancia que se dió en la Escuela Naval allá por 1931, en que, para no caer en la vulgaridad del uniforme de diario y para que se pudiera exigir a los Oficiales acudir a él uniformados, se les ordenó presentarse de "levita abierta; lo de la "levita abierta" era para remediar la carencia de una fajilla (cinturón) presentable, de que muchos adolecían. Dicho atavío no era, por lo demás, impropio ni mucho menos, pues en varias ocasiones hemos visto a oficiales extranjeros usando levita, los cuales, para acudir a reuniones de carácter social, se despojan no sólo de la espada sino también del cinturón, aunque continúan con su levita abotonada por completo.

A primera vista parece que la cosa podría resolverse definitivamente por medio de un úkase de la Superioridad, llevando adelante contra viento y marea, en que exigiera que cada oficial poseyera el medio centenar de prendas que se mencionan en el Reglamento de Uniformes; pero aparte de que, por principio de cuentas, llevaría casi al borde de la miseria a muchos de los afectados, gran parte de éstos se hallarían poseedores de prendas que nunca van a usar. ¿Sería razonable, por ejemplo, que un Oficial de los Servicios de la Dirección de la Armada tuviera que adquirir salakoff, sueste, botas de agua, y otras prendas por el estilo? Y aún entre el personal embarcado ¿deberá exigirse a todos la presentación de estas mismas prendas? ¿hay probabilidades de que se ofrezca una ceremonia en que todo el personal deba concurrir, pongamos por caso, uniformados con ropa de agua?

Viene, en consecuencia, la consideración de que, por lo menos, hay ciertas prendas que no son exigibles a todos, por la sencilla razón de que "no las usarán"; conclusión ésta muy importante, a la cual acudiremos después. Pero, frente a és-

to, hay que convenir en que la Nación, o la Superioridad, no puede continuar atendida al sistema actual de "buena voluntad" para la representación que está encomendada a sus Oficiales. (De paso haremos constar que al hablar de Oficiales nos referimos a su acepción lata de Oficiales Generales, Jefes y Oficiales). Tales Oficiales deben estar en condiciones de cumplir, en cuanto se ordene, cualquier comisión representativa, y por ello deben poseer las prendas del uniforme necesarias para esas comisiones. Esta obligación es en absoluto exigible, pues forma parte de la disponibilidad que la disciplina demanda estrictamente del militar.

¿Qué es lo que procede hacer frente a estos dos términos opuestos? Pues sencillamente, definir, en primer término, esas necesidades de representación; en seguida, determinar los uniformes que a dichas necesidades corresponde, fijando un mínimo obligatorio que, por supuesto, no descuide la propiedad y buen porte que se requiere en cualquier caso, sobre todo en los de representación internacional; después de esto, fijar las otras prendas necesarias para las demás ocasiones, y cuya posesión y uso tendrían carácter voluntario u optativo para los oficiales, ya se trate de éstos en general, o ya de una rama determinada.

La cosa, planteada así, resulta sencilla; pero su gran dificultad estriba en fijar ese "mínimo obligatorio que no descuide la propiedad y buen porte", a que antes nos hemos referido, pues sobre esto hay opiniones muy diversas. Algunos estiman que nuestro vestuario debe ser tal que permita presentarnos en la misma forma en que lo hagan cualesquier marinos de otros países. Desde este punto de vista nuestro Reglamento, extenso y todo como lo es, resultaría insuficiente, pues no prevé el calzón corto y camisa abierta que usan los ingleses en climas cálidos, ni el espadín que siempre usan los alemanes, ni las hombre-

ras que llevan los americanos en su smoking, ni muchos otros detalles semejantes.

Otros hay que, opuestamente, quisieran reducir nuestro vestuario únicamente a lo que demandan nuestras actuales costumbres oficiales, bien sencillas por cierto, sin dar mayor importancia a la representación en actos internacionales. Y dentro de estos márgenes, las variadas opiniones de todos siguen una interpolación infinita, siendo difícil, por lo tanto, satisfacerlas.

No obstante, tomando como base los principios antes señalados, podemos establecer que, desde el punto de vista de las necesidades de la Nación, lo menester y suficiente es que sus Oficiales se hallen en condiciones de presentarse en todo momento, y a cualquier acto oficial o privado, con indumentaria adecuada para no desmerecer ni el prestigio de la misma nación ni el suyo particular; y ésto sin que sea preciso vestir idénticamente a como lo hagan algunos oficiales extranjeros.

Si imitamos a los japoneses, quienes (según nos ha informado alguien que ha estado cerca de ellos bastante tiempo) no cuentan entre sus uniformes el frac, podemos utilizar el uniforme de ceremonia (levita, con pantalón sin franja, sombrero montado, charreteras, cinturón bordado y guantes blancos de piel) para substituir al dicho frac, sin que con ello se cause desmerecimiento alguno a quien lo lleve, y con tanta más razón cuanto que el frac es ya de un uso relativamente escaso. La misma levita, con gorra blanca, cinturón negro y guantes grises, forma el uniforme de servicio especial, que puede tener muchas aplicaciones.

El smoking de paño puede ser substituído por la levita, usando ésta en ciertos casos como "de servicio especial", y en otros como "de ceremonia". Ya sabemos que esta opinión provoca un

chaparrón de invectivas, casi sin otro fundamento que la idea, compartida por muchos, de que ese uniforme es el más bonito y elegante de toda la colección. Muchos suspiraron por él desde que ingresaron a la Escuela Naval, o desde mucho antes, y de algunos hasta se dice en broma que preferirían perder una mano y no el smoking. Personalmente (y es un decir sincero, aunque nada autorizado) este uniforme nos parece poco marcial de cintura para arriba, y demasiado recargado de cintura para abajo; particularmente las anchas franjas doradas, que recuerdan el oropel de la época napoleónica, no nos parece que vayan de acuerdo con la sencillez y discreción que va buscando la elegancia moderna. Pero, en fin, no abogamos aquí porque desaparezca, sino únicamente por que quede en segundo término frente a los considerados como indispensables y absolutamente obligatorios.

Respecto al smoking blanco, está entre nosotros generalmente aceptada la idea de que no debe ser el que describe nuestro Reglamento, sino el de talle corto que denominan "chupa" y que se use con hombreras, que pueden ser las mismas "pallas" del uniforme blanco. Este cambio no significa ningún inconveniente, y antes bien nos parece ventajoso porque estaríamos a tono con la usanza general. Esta prenda, el smoking blanco, es insustituible, pero bien puede usarse con un pantalón sin franja (el de la levita) con lo cual no se aumentaría mucho el equipo obligatorio. Esto levantará otra tormenta de protestas por parte de los admiradores de la franja dorada, pero debemos decir a éstos que hemos visto a oficiales americanos usando el smoking blanco (mejor dicho, la chupa) con pantalón de paño sin franja y con hombreras, siendo éstas una especie de presillas doradas. Por otra parte, el Reglamento de 1923 tiene consignado el uso del smoking blanco, con pantalón sin franja también, para reuniones en que se exija media etiqueta. Pero si se considera que el pantalón sin franja resulta

demasiado liso para prenda de etiqueta, bien puede sobreponérsele algún vivo o galón de seda, con tal de que ésto no lo desmerezca para formar parte del uniforme de servicio especial.

Después de estos uniformes siguen los de servicio ordinario para invierno y para verano, o sean los comúnmente llamados "azul de diario" y "blanco de diario", con guantes grises de piel y blancos de hilo, respectivamente; diremos que son también imprescindibles.

Si agregamos a todo lo anterior la espada, con su fiador, las camisas, cuello y corbata de etiqueta, las camisas lisas con corbata de tira, los choclos negros y los blancos, los calcetines correspondientes, tenemos ya el conjunto del equipo obligatorio. (Y aclaremos de una vez, respecto a ésto de lo "obligatorio" y lo "no obligatorio", que no sería preciso hacerlo constar en el cuerpo del Reglamento, donde quizá parecería chocante; bien puede fijarse en una disposición posterior).

Según esto, y de acuerdo también con las costumbres tradicionales que consideran como cuerpos principales de la Armada a los que generalmente son formados en la Escuela Naval, y entre éstos haciendo aún ciertas excepciones con los Guardiamarinas, tenemos las siguientes relaciones de equipos obligatorios:

A.- PARA OFICIALES DE TODAS CLASES Y CUERPOS.

- 1.- Uniforme de Servicio Especial. (Levita, pantalón, chaleco, choclos negros, guantes grises, camisa de etiqueta, y corbata de moño).
- 2.- Uniforme de Servicio Ordinario para Invierno. (Saco, pantalón, zapatos negros, guantes grises, camisa blanca lisa y cor

bata de tira.

- 3.- Uniformes de Servicio Ordinario para Verano. (Chaquetín, pantalón, choclos blancos, guantes blancos de hilo.)
- 4.- Smoking blanco (o sea la "chupa") (con el mismo pantalón de la levita.) Para uso de las categorías superiores a Guardiamarina.
- 5.- Espada, Cinturón negro y fiador.
- 6.- Gorra blanca.

#### B.- PARA GUARDIAMARINAS.

A todo lo anteriormente señalado, agregar las caponas, para el uniforme de gala. (Conveniría investigar si los Guardiamarinas deben usar cordones, y en caso afirmativo señalar las circunstancias).

C.- PARA OFICIALES DE LOS CUERPOS PRINCIPALES (procedentes en lo general de la Escuela Naval, como el de Cubierta y el de Máquinas).

Además de las prendas señaladas en el párrafo A, tendrán para el uniforme de ceremonia (que podría ser llamado "de gala" al desaparecer el frac) lo siguiente: Sombrero montado, Cinturón bordado, Charreteras, y Guantes blancos de piel.

Esta escala de uniformes, aunque a algunos parezca corta, no lo es si se toma en cuenta que todas sus piezas deben estar "al día", es decir, listas para ser usadas en cualquier momento, y que ciertas prendas, como por ejemplo los uniformes de diario para verano, las camisas, etc., se exigirían en número adecuado para garantizar una presentación decente, y lo mismo sucederá, aunque no se exija, con ciertas prendas como gorras, uniforme azul, zapatos, etc.

Para lograr que el personal mantenga ese stock constantemente, podría hacerse que los Comandantes de buques y dependencias informaran con una relación mensual acerca del vestuario de su personal, a fin de que se exigiera lo conducente. Por otra parte, se daría cierto margen de tiempo a aquellos que, por ascensos u otro motivo, contraigan la obligación de presentar nuevas prendas de equipo.

Otra cosa importante para terminar esta parte: No bastará con "tener" los uniformes; será también necesario "usarlos". Precisamente esa situación actual de que el Reglamento es poco menos que letra muerta, proviene de que, salvo las excepciones al principio mencionadas, nunca tiene el personal más preocupación que sus uniformes de diario. Casos hay, y frecuentes, de uniformes que sin haber llegado ni siquiera a los honores del estreno, resultan al cabo inutilizados por el tiempo, la humedad o los insectos, dando como enseñanza la inutilidad de haberse esforzado por adquirirlos. En consecuencia, y como complemento al hecho de exigir determinada serie de uniformes, procede disponer su empleo en cierto número de actos anuales que sean en lo posible ineludibles (ciertas festividades, algunas recepciones, etc.) Este ceremonial tendría la ventaja de, además de verificar la conservación de los uniformes, revivir la importancia de algunos actos conmemorativos o sociales que actualmente, y con el pretexto de una cierta distensión en las costumbres, se ven con lamentable indiferencia.

La solución aquí propuesta, ya lo dijimos antes, parecerá exigente en sumo grado a la mayoría que está en un extremo de las opiniones; a éstos habrá que recordarles que su categoría de militares trae aparejada importantes necesidades de representación. A los que están en el otro extremo les parecerá insuficiente; éstos se llenarán de preocupaciones al imaginar cómo, sin que sufra desdoro el prestigio de la Armada de

México, habrán de presentarse nuestros oficiales cuando los de otros países lo hagan ataviados con frac. A ellos les preguntaremos ¿cómo se presentarían los japoneses, que representan la tercera potencia naval del mundo? ¿no es preferible esta solución modesta, pero estable y segura a nuestra actual situación, dispareja, contingente y en ocasiones hasta injusta.

Continuará en el próximo Boletín.

## "FONDO DE DEFUNCION"

-0-0-0-0-0-

Tanto en el informe que la Directiva rinde a la Sociedad por conducto del Boletín y que fué leído en la asamblea ordinaria de fecha 25 de octubre de 1940, como por el acta que de la misma asamblea general se inserta en el número 11 del Boletín, quedan enterados los Socios de las vicisitudes por las que ha pasado y continúa pasan el Fondo de Defunción, parte del plan de Auxilios Mutuos especificados en el inciso f del artículo 2º. de los Estatutos vigentes.

Quedan ustedes enterados de que el Agente de una Compañía aseguradora resultó un fiasco, puesto que después de habernos propuesto un plan de seguro colectivo, de haber repartido una deficiente literatura y de habersele permitido asistir a una de nuestras asambleas generales, nos resultó con que su Compañía no expedía pólizas colectivas de seguros.

En el estado actual de las cosas, los Socios deben bien sea directamente, o por conducto de sus Delegados, aportar su opinión para que en definitiva, quede establecido el Fondo tal como lo planeó e inició nuestra Sociedad y en tal caso alistarse para hacer las aportaciones de cuotas necesarias para que quede definitivamente constituido.

Insertamos gustosos la carta que con fecha 24 de octubre nos dirige nuestro Delegado y Socio entusiasta en Laguna del Carmen, Teniente de Navío, OSCAR FRISTCHE ANDA, que dá a conocer la opinión de esa Delegación.

En forma similar y a la mayor brevedad necesitamos conocer la opinión de las demás Delegaciones y la personal de cada una de nuestros Socios.

Asimismo aprovecho la ocasión para manifestar que la mayoría de los socios de esta Zona, han mostrado su inconformidad para contratar el seguro colectivo con una compañía especialmente dedicada a esos asuntos, por los siguientes motivos, entre otros que puedan haberse escapado a su debido estudio:

- 1°.- Las mismas operaciones que hace la citada empresa podría hacerlas la propia Sociedad, quedando los beneficios a favor de la misma.
- 2°.- Si por cualquier circunstancia un grupo reducido de asegurados se separase de la sociedad o del seguro, el resto quedaría en condiciones comprometidas para seguir cubriendo las primas que inicialmente se hubieren concertado, so pena de hacer bajar el valor de la póliza primitiva.
- 3°.- El hecho de asegurarse colectivamente en cualquier compañía de seguros, queda el asegurado, por este hecho, de contraer compromisos mancomunados, que probablemente no se estaría en condiciones de cumplir por motivos diversos y ajenos a su voluntad, o voluntariamente, poniendo en serio compromiso al resto del personal.
- 4°.- Al no querer la Sociedad de Oficiales de la Armada aceptar la obligación del seguro en la forma en que se había proyectado, indica que el trabajo en favor de la misma se va haciendo a un lado con grave perjuicio de la moral de los socios, y por lo tanto sus funciones se reducirían únicamente al cobro de cuotas, diversiones, etc. apartándose así de los más nobles fines para la que fué constituida. El hecho de separar la obligación de la Sociedad a funcionar con el Fondo de Defunción, los mismos socios no están obligados a tomar el seguro colectivo, ya que, con pequeña diferencia en las pri-

mas, ellos mismos podrían asegurarse individualmente y en la forma que mejor les pareciera, en las citadas compañías de seguros, desapareciendo entonces el motivo de efectuar una ayuda mutua entre el personal de la Armada.

- 5°.- Asimismo la literatura enviada para conocimiento de los socios, ni es lo amplia posible que se deseara y no indica sino una propaganda de la citada compañía, lo cual hace pensar que se principia a obrar con cierto dolo por parte de dicha empresa, o cuando menos ocultar las leoninas condiciones que, como todos sabemos, es parte innata de esas instituciones.

Por lo anterior, Sr. Presidente, es de su conocimiento nuestra opinión al respecto, deseando solamente no hacer a un lado lo que la Sociedad propugnó al principio, y definir de una vez por todas en próxima o próximas asambleas, la idea definitiva al respecto, a fin de hacerlo del conocimiento de los socios y que ellos, por su parte, elijan el camino que más les agrade.

Sin más quedo de ustedes. S. A. S. S.  
Tte. de Navío. OSCAR FRITSCHÉ ANDA.

## POR LA ESCUELA NAVAL.

La gentilísima Sirena del "Celeuche" KATINZKA BAGLIETTO, envió a la Escuela Naval en mensaje que no sabemos como agradecer el siguiente "MEMENTO":

"Katinzka Baglietto, Sirena del "Celeuche", que jamás olvidará a los gentiles marinos que le rindieron el primer homenaje recibido en su corta existencia, envía un cariñoso y entusiasta recuerdo a la Escuela Naval Militar Mexicana, en el glorioso día patrio de la heroica República de México, augurándole prosperidad y grandezas a su Marina de Guerra. - Santiago de Chile, 13 de Septiembre de 1940."

Todas las flores de Anáhuac puestas a los piés de tan gentil Sirena, apenas igualan la gratitud y la emoción conque leímos sus amables frases.

El día 30 de septiembre próximo pasado con motivo del Aniversario del Natalicio del Generalísimo Don JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, 50 Cadetes con Bandera, asistieron a las ceremonias en Morelia Mich.

Durante el desfile militar, la Escuela fué objeto de cálida demostración de simpatía por parte del pueblo Moreliano.

La Bandera de la Escuela, permaneció durante 4 horas en la Tribuna Oficial y le fueron rendidos honores especiales y retirada con salva de 21 disparos y bajo los aires del Himno Nacional.

La presencia de los Cadetes en ciudades del interior de la República, deja una estela de simpatía para la Armada Nacional.

El 5 del actual, embarcó una fracción de 50 Cadetes con Bandera, al mando del Capitán de Fra

gata, M. N. Jefe de Estudios ANTONIO B. ARGUDIN CORRO, para asistir en la Habana Cuba., a las ceremonias efectuadas con motivo de la toma de posesión del Presidente de aquella República hermana.

Su actuación fué satisfactoria y el Gral. de Brigada FEDERICO MONTES, Embajador Especial ante el Gobierno de Cuba para esa ceremonia, trasmitió las frases amables con que el Presidente de Cuba felicitaba a la Escuela Naval por su prestancia y disciplina, y agregó las suyas personales, que en mucho estimamos.

Los Cadetes además, aprovecharon el viaje, para las prácticas convenientes según sus cursos y años de estudios.

La Biblioteca de la Escuela Naval pone a disposición de los Oficiales de la misma, las siguientes obras adquiridas:

POR DONATIVO DEL TENIENTE DE FRAGATA INGENIERO  
NAVAL ARTURO E. MARSHALL SANTIAGO.

Factory Management por Henry Post Dutton, B.E.E.

Procedure Handbook of Arc Welding Design and Practice por The Lincoln Electric Company.

Elements of Ordinance por Lieutenant Colonel Thomas J. Hayes.

En el Boletín número 10 se dió a conocer la última adquisición, siendo por donación del mismo Teniente MARSHALL los siguientes:

Fty Famous Ships por Henry B. Culver and Gordon Grant.

Diesel Monitor por Julius Resbloon.

Diesel Operators' Manual por J.W. Anderson.

Internal Combustion Engines por Lester C. Lichty.

American Diesel Engines por L.H. Morrison.

Diesel Engineering a Textbook por J.W. Anderson.

Por adquisición de la Escuela:

Broglie Louis de "La física nueva y los cuantos"

Einstein, Albert. "La física. Aventura del pensamiento".

Fleury, Jean-Gerard "La conquista de una ruta.  
Francia América del Sur"

Hodgdon Bradley, John. "Autobiografía de la Tierra".

## INFORME DE LA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL.

En la ciudad y puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las quince hora treinta minutos del día veinticinco de octubre del año de mil novecientos cuarenta, reunidos en la Biblioteca de la Escuela Naval Militar, y con asistencia de veintiún socios incluyendo la Directiva, bajo la presidencia del C. Capitán de Navío MARIO RODRIGUEZ MALPICA, con motivo de la convocatoria para Asamblea General, que con fecha veintitrés de los corriente se giró a los asociados, para tratar conforme a la siguiente Orden del Día, los siguientes puntos:

- I.- Lectura del Acta de la sesión anterior, para su discusión y aprobación en su caso.
- II.- Información de la Mesa Directiva.
- III.- Asuntos Generales.
- IV.- Modestísimo refrigerio.

Justificaron la falta de asistencia los socios que se encuentran de servicio, el Teniente Díaz Walls y el Tercer Vocal Capitán de Altura Enrique Rosas.

A continuación y conforme al primer punto de la Orden del Día, el Secretario da lectura al Acta de la Asamblea anterior, la cual puesta a discusión por la Presidencia, es aprobada por unanimidad.

Se pasa al segundo punto de la Orden, por lo que, el C. Presidente hace uso de la palabra, dando lectura al informe que se inserta a continuación y que a la letra dice:

### INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

Cumplimentando el artículo 33 de los Estatu

tos, se dá cuenta en esta asamblea general y por medio del Boletín, a todos los demás miembros de las actividades de la Sociedad.

El 30 del presente mes, cumple un año de vigencia el Estatuto que rige a la Sociedad de Oficiales de la Armada. En la edición número 11 de nuestro Boletín, va anexo un tanto de los Estatutos para que todos los socios cuenten con un ejemplar y puedan si lo estiman conveniente, gestionar las reformas pertinentes, para la marcha siempre en progreso, de la Sociedad.

La Directiva juzga necesario modificar el artículo 2 en su inciso "F".

Modificar el artículo 11. Ya que la cuota ha sido aumentada a un peso para los socios no residentes.

Modificar el artículo 12, ya que la cuota para los socios residentes se ha aumentado a dos pesos mensuales.

La Directiva considera conveniente agitar el ambiente ya que sólo faltan dos meses y medio para la elección de nueva mesa directiva. Como quiera que en los Estatutos no se menciona la Sede de la Sociedad, bien pudiera convenir que la Directiva para el ejercicio siguiente, radicara en Acapulco, en México, en Laguna del Carmen, o en lugar que a los socios les pudiera parecer más conveniente.

La designación del Presidente es también un punto imperativo, pues como los Estatutos mencionan en forma clara en su artículo 34 que la Directiva sólo puede figurar durante un año, se hace forzoso su renovación.

Es ya tiempo de ir fijando la atención en el futuro Presidente, pues encontrará a la Sociedad preparada para atacar los grandes problemas

de su futura actuación, que se ligan con el nuevo orden que imperará en el País, por la renovación de los Poderes que nos gobiernan.

Respecto al Fondo de Defunción, se informa que éste no ha podido integrarse y que resulta letra muerta su vigencia en los Estatutos.

Las causas principales a las que se puede atribuir el desgano con que los socios han visto este renglón de las actividades societarias, son a juicio de la Directiva, las siguientes:

Algunos de ellos tienen pólizas tomadas en las Compañías aseguradoras que funcionan en el País. Otros están constituyendo sus ahorros en las Empresas Capitalizadoras. Otros, son miembros del Fondo de Ahorros de la Sociedad de Maquinistas y en general todos, son poco afectos a constituir la pequeña garantía que nuestro fondo planeaba para la defunción.

Por último pero el más importante de los motivos, es, que la Mesa Directiva actual, aún cuando quizo no pudo integrarlo.

Existen Delegaciones como la de Laguna del Carmen y la de Isla Margarita, que con toda actividad hicieron la propaganda necesaria y con toda oportunidad remitieron las cuotas primeras constitutivas del Fondo de Defunción de cada uno de los miembros que integran aquellas delegaciones.

En cambio, Veracruz, controlada por la Mesa Directiva, no ha logrado una sola inscripción del Fondo de Defunción, comenzando por el Presidente que no es miembro de él y continuando por los demás miembros de la Directiva que tampoco lo son, pésimo ejemplo éste, que de seguro ha influido en el resultado que aquí comentamos.

Se propone por lo tanto, que en esta asamblea general y además en las Delegaciones, se tomen los acuerdos necesarios, para que durante el mes de noviembre quede totalmente integrado el Fondo de Defunción y expedidas las pólizas a todos los miembros sin excepción o se desista de su integración, devolviendo las cuotas a los que las hubieren aportado.

Respecto a la propaganda por Radio y al Día de la Marina, se informa a ustedes que las actividades de las comisiones respectivas, quedaron en suspenso por los viajes extraordinarios del Durango y del Querétaro, a Campeche y a la Habana respectivamente.

Respecto al local para la Sociedad, y siendo conocida por todos ustedes la dificultad de obtener en alquiler algún local en Veracruz propio para el caso, queda pendiente hasta que la buena suerte nos depare el conseguir alguno.

Con respecto a las actividades sociales para reunir a los socios y trabar lazos de mayor amistad con sus familiares, tampoco fueron llevadas a efecto por la ausencia de los cañoneros a cuyo bordo está la mayoría de nuestros consocios.

Han causado alta los siguientes socios:

Tte. de Navío.	GUSTAVO RUEDA MEDINA.
Tte. de Corbeta.	JOSE RIVAS SAENZ.
Tte. de Frag.	LUIS NUÑES ZETINA.
Tte. de Frag. P.A.	ALBERTO CORTEZ CORTEZ.
Tte. de Frag.	JORGE ZORRILLA COBOS.
Tte. de Navío.	ANGEL DIAS WALLS.
Cap. de Frag.	HECTOR MEXUEIRO ALEXANDER.
Tte. de Frag.M.N.	CARLOS CASTRO NIVON.
Tte. de Corbeta M.N.	CARLOS FERRAEZ MATUS.
Tte. de Navío. A.N.	JOAQUIN DE LA ROSA CARVAJAL.
Tte. de Frag. Rad.T.	RAUL BERISTAIN CASTILLO.
Tte. de Corb.	DEODORO PASLOR BAEZA.

Tte. Enfermero.	MIGUEL ADORNO CANO.
Mayor M.C.	LUIS SALAZAR PEREZ.
Tte de Nav.	ANTONIO CORTES ACOSTA.
Tte. de Frag.	JOAQUIN ROSIÑOL ACERETO.
Tte. de Corb.	ELIAS BERTRAND LARA.
Tte. de Corb.	RUY CIRO ACEVEDO PAVON.
Tte. de Corb.	ENRIQUE ALARCON.
Tte. de Cob. Rad.T.	JOSE FERRON ROMO.
Tte. de Frag. Rad.T.	ALBERTO MARIN LUVIANO.
Tte. de Nav. I.N.	ALEJANDRO MAGALLON VALDIVIA.

Han causado baja.

Teniente de Corb. A.N. FERNANDO GARCIA VARGAS, que debía desde noviembre de 1939 y manifestó al Tesorero no poder seguir cubriendo sus cuotas.

1/er. Contramaestre. SEVERIANO PINEDA PEREA, que pagó cuota de admisión en junio y la mensual de julio de 1939. Solicitando su baja.

Tte. de Nav. A.N. PEDRO DIAS ALVAREZ, que pagó hasta noviembre de 1939 y manifestó al Tesorero no poder seguir cubriendo sus cuotas.

Tte. de Frag. A.N. ARTURO ARGUDIN CORRO, que pagó hasta octubre de 1939 y manifestó al Tesorero no poder seguir cubriendo sus cuotas.

MANUEL GONZALEZ LOPEZ, baja por acuerdo de la Directiva.

Mayor R.T. EDUARDO GONZALEZ CARRILLO, que pagó cuota de ingreso en julio de 1939 y mensual de agosto siempre de 1939, y manifestó al Tesorero que no deseaba continuar perteneciendo a la Sociedad.

Al pasar a los asuntos generales, la Directiva propone, se autorice el gasto necesario para agasajar a los Marineros Cubanos que llegarán para la toma de posesión del nuevo Presidente de

la República.

Adquirir una copa o trofeo de la Sociedad, para que se dispute en regatas, precisamente el 20 de noviembre, el 5 de mayo y 16 de septiembre de cada año entre los buques y dependencias de la Armada Nacional.

Se pide opinión, si esta misma copa o trofeo, se puede jugar en las aguas del pacífico o si la Sociedad adquiere otro para aquel litoral.

Se pide autorización para la adquisición de seis MEDALLAS como cooperación a un número mayor de ellas, que han dado los buques y Dependencias para premiar la talla vencedora en las regatas del 20 de noviembre.

En asuntos generales también, deberá procederse a la elección del Tesorero que supla al actual titular Tte. de Navío, PEDRO MONTEJO SIERRA, ya que el artículo 27 del Reglamento así lo determina, y para cubrir las vacantes de 1°. 2°. y 4°. vocales.

---

Pasando al siguiente punto de la Orden del Día el C. Presidente propone a la Asamblea que el Teniente de Navío Pedro Montejo Sierra sea relevado de su cargo de Tesorero de la Sociedad, ya que conforme al Artículo veintisiete de nuestros estatutos, debe ser ocupado ese puesto, así como el de Tercer Vocal que lo suple, por personal desembarcado. Efectuada la votación secreta por la Asamblea resultando del escrutinio lo siguiente:

Teniente Villegas seis votos, Teniente Bidart siete votos, Teniente Sampers cuatro votos, y Teniente Díaz Walls cuatro votos. Por lo que resultó electo por mayoría el Teniente de Corbeta

Bernardo Bidart Morales para el puesto de Tesorero; a quien le es tomada la protesta de Ley por el C. Presidente.

A continuación la Presidencia propone la votación secreta para elegir el Primer Vocal, cargo que está vacante; hecha la votación, el escrutinio dió el resultado siguiente: Teniente Villegas nueve votos, Teniente Díaz Walls dos votos, Teniente Calderón tres votos, Teniente Zorrilla Cobo un voto, Teniente Sampers tres votos, Teniente Uribe dos votos, Teniente Villarreal un voto y Teniente Godínez un voto; haciendo un total de veintidós votos, por haberse presentado el Teniente Alcalá. Habiendo resultado electo por mayoría el Teniente de Navío ENRIQUE VILLEGAS BUSTAMANTE para ocupar el puesto de Primer Vocal, a quien le es tomada la protesta de Ley por el C. Presidente El C. Presidente propone a la Asamblea la elección del Segundo Vocal, hecha la votación secreta, dió el escrutinio el resultado siguiente: Teniente Calderón quince votos, Teniente Díaz Walls dos votos, Teniente Sampers un voto, y Teniente Zapata un voto. Habiendo resultado electo por mayoría el C. Teniente de Navío Pedro Calderón Lozano, toma posesión de su cargo por protesta de Ley que le es tomada por el C. Presidente.

Propone la Presidencia la elección del Cuarto Vocal; obteniendo el escrutinio siguiente de la votación efectuada: Teniente Díaz Walls ocho votos, Teniente Alcalá cinco votos, Teniente Uribe tres votos, Teniente Sampers tres votos, Teniente Calles un voto, Teniente Villarreal un voto y Teniente Godínez un voto. Por lo que resulta electo por mayoría el Teniente de Navío Angel Díaz Walls; no estando presente, el C. Presidente acuerda que la protesta de Ley le sea tomada en la próxima Asamblea General.

Sobre asuntos generales el C. Presidente se dirige a la Asamblea, para expresar que con motivo

de la probable arribada a nuestras costas de los marinos cubanos que concurrirán a las ceremonias y festejos que se efectuarán en la toma de posesión del C. Presidente Constitucional, cree conveniente que la Sociedad deba ofrecerles un agasajo a los CC. Comandante, Segundo y algunos Oficiales, sea en este puerto o en otro lugar típico de los alrededores.

El Teniente Uribe dice: para corresponder la gentileza que tuvieron los marinos cubanos con la delegación mexicana y preferentemente con los marinos mexicanos, es de opinión se efectúe una convivialidad a la cual asistan diez oficiales cubanos y diez mexicanos.

El Teniente Villegas se opone a la proposición hecha, por considerar que la Sociedad aún no tiene los fondos suficientes y la representación necesaria para ofrecer un agape.

El Teniente Zorrilla manifiesta a la Asamblea que: al Gobierno mexicano le corresponde ofrecer a la Delegación cubana las atenciones necesarias ya que, los CC. Jefes y Oficiales de la Armada Nacional que concurren a la Habana para presenciar las ceremonias y festejos llevados a cabo con motivo de la toma de posesión del nuevo Mandatario de la República hermana, fueron alojados y atendidos por cuenta de ese gobierno.

La Presidencia considerando suficientemente discutido el tema, lo pone a votación, si la Sociedad debe ofrecer o no, un agasajo a la Oficialidad cubana. Votando la Asamblea por mayoría, que no se ofrezca agasajo El C. Presidente indica a la Asamblea que pasa a discutirse lo relativo a la adquisición de algunas copas o trofeos, que la Sociedad de Oficiales ofrecerá a los vencedores de las regatas que se efectuarán el veinte de noviembre próximo y que si debe donarse un trofeo para que se disputa en el Pacífico.

Sobre esto el Teniente Uribe expresa que existe en poder de la Sociedad un trofeo de Base Ball, que fué adquirido para ser disputado en campeonato que se iba a llevar a cabo entre las novenas de los buques y dependencias de la Armada Nacional; por lo que propone que sea canjeado el citado trofeo por dos copas, ya que no se verificó el campeonato de referencia; explica que si con el trofeo existente, no se pueden adquirir las copas, se dé alguna demasía. Ya que considera de justicia donar una de esas copas al Pacífico.

El Teniente Godínez dice que el Capitán de Corbeta Rigoberto Otal ofreció conseguir de la Dirección de la Armada, un trofeo para los vencedores de las regatas.

El C. Presidente explica que la Sociedad debe hacer acto de presencia, donando algún trofeo, no tomando en cuenta los obsequiados por cualesquiera otra persona o autoridad.

El Teniente Bidart es de opinión que deben adquirirse dos copas, una para este litoral y otra para el Pacífico.

El Teniente Villegas propone que debe decidirse desde luego sobre el destino que deba darse al trofeo que compró la Sociedad para el campeonato de Base-ball, que solamente fue suspendido por asuntos del servicio; y hace la aclaración, de que son dos los trofeos existentes en poder de la Sociedad; el otro es el donado con el mismo objeto por el C. Contralmirante Othón P. Blanco; y que lo indicado es, que se le comunique al citado Jefe, que el campeonato de Base-Ball fué suspendido por asuntos del servicio.

La Presidencia toma en cuenta la anterior indicación, para dirigir un comunicado explicativo al C. Contralmirante Othón P. Blanco.

El Teniente Sampers dice que el trofeo adquirido por la Sociedad lo fué con objeto de ser disputado anualmente en Campeonatos de base-ball y que costó bastante caro.

El Presidente pone a votación de la Asamblea, si deben comprarse una o dos copas; resultando la votación en el sentido de que deben comprarse dos copas, una de las cuales se remitirá al Pacífico, para ser disputada en regatas que tengan verificativo en ese litoral.

Respecto al campeonato de base-ball, suspendido por las causas que se conocen, el C. Presidente interroga a la Asamblea, si es de promoverse el campeonato de base-ball suspendido, con objeto de que se sigan disputando los trofeos existentes. El Teniente Calderón es de opinión que la Sociedad debe promover el campeonato suspendido y que ahora que están normalizadas las actividades se pueden entrenar los equipos.

El Teniente Godínez es también de opinión que se promueva dicho campeonato.

El C. Presidente concede la palabra al Teniente Martínez de la Comisión del Día de la Marina; quien expuso que el diario "El Dictamen" publicó un artículo referente al Día de la Marina, que tendrá verificativo según disposición presidencial el veintiuno de abril; y al mismo tiempo una proposición de la Marina Mercante relativa a que el Día de la Marina sea en la fecha conmemorativa del Decreto Presidencial, por lo cual todas las tripulaciones de los buques nacionales deberían ser exclusivamente mexicanas. Y por su parte estima que la Sociedad debe proponer a la Superioridad para el Día de la Marina, la fecha en la cual la flotilla mexicana al mando del Comodoro L. Sáenz de Baranda, alejó de nuestras costas a la última flotilla española, hecho que se verificó en Octubre de 1825. También es de opinión que sea descubierta una placa

honrando la memoria de ese heróico marino mexicano.

El C. Presidente explica a la Asamblea, que el tema a discutir, tal vez no se ha entendido, pues de lo que se trata, es de llevar a verificativo un programa, en que se efectúen regatas, se visiten los buques libremente por el público, se hagan maniobras, etc., haciendo caso omiso de la fecha, ya que no se trata de conmemorar alguna.

El Teniente Alcalá dice que: la superioridad ha acordado que la fecha sea el veintiuno de abril, pero con motivo de ser un día luctuoso, la Sociedad puede proponer otro día distinto como lo expuso el Teniente Martínez.

El Teniente Zorrilla es de opinión, que la fecha sea movible, aprovechando las temporadas de turismo.

El Teniente Martínez tiene la idea, de que la Sociedad proponga una fecha a la Superioridad, para que estos actos de presencia de la Armada Nacional, no solamente tengan verificativo en los puertos, sino también en las ciudades importantes de la República.

El Teniente Zorrilla dice: que así como hay día del Soldado, debe haber un Día de la Marina.

El Teniente Uribe opina que las actividades de la Sociedad deben apartarse de las oficiales, pues éstas consistirán en bailes, comidas, francos al personal, etc y no de la amplitud que nosotros pretendemos darle a este día. Dice que lo que se necesita es propaganda, para que en el interior del país se hagan actos de presencia de la Armada, por lo que es de la misma opinión del Teniente Martínez. Actualmente las comisiones sólo han elaborado informes, pero hechos concretos ninguno; por lo tanto hay que empezar a pre-

pararlos para llegar a un fin práctico, sea cualquiera la fecha que se designe.

El Teniente Calderón propone que la comisión nombrada al efecto, sea la encargada de entregar un programa amplio dentro de las posibilidades, y que no debemos considerarnos desligados de la superioridad en ese sentido, pues aprobará en su caso los programas que se presenten y dará las facilidades en la fecha que se determine.

El Teniente Villegas explica a la Asamblea, que estuvo en la Semana Naval efectuada en Cartagena, y que consistió en visitas del público a los buques de guerra, en otro día se efectuaron salidas a la mar, se hicieron maniobras, blancos, cortinas de humo, etc. para lo cual aprovechaban los días de buen tiempo. Propone que las actividades de la Armada a que nos estamos refiriendo, se lleven a efecto los cinco últimos días del mes de mayo, que se atraquen los buques para que el público los visite libremente, que se salga a la mar, que se efectúen regatas; por lo que es de opinión que la Sociedad proponga un programa amplio y que sea la encargada de la propaganda y divulgación.

El Teniente Godínez es de la misma opinión que el Teniente Villegas, pero dice que el programa que se trata de elaborar tiene actividades circunscritas a los puertos solamente, por lo que deben incluirse actos que deban desarrollarse en el interior de la República.

El C. Presidente indica al Teniente Martínez, que la Comisión que preside, debe proponer el programa relativo.

El C. Presidente deja la palabra al Teniente Villegas de la Comisión Hora de la Marina, quien dice que la elaboración de los programas respectivos, se continuarían cuando estuviesen

reunidos en bahía el "DURANGO" y "QUERETARO, en donde se encuentran algunos de los elementos artísticos; por lo que ya se prosigue la organización de dichos programas.

El C. Presidente hace del conocimiento de la Asamblea, que el Agente de la Compañía de Seguros Sobre la Vida que propuso en sesión anterior una póliza colectiva, posteriormente le manifestó, que su compañía ya no efectuaba esos contratos. Por lo que la Sociedad debe resolver lo relativo al Fondo de Defunción, sea que desaparezca o que se establezca de una manera definitiva; pues resulta que los socios residentes en este puerto, controlados directamente por la Directiva, no han suscrito una sola póliza, en cambio socios no residentes han remitido cantidades por concepto del pago de primas; y en estas condiciones, en un caso dado, no se tienen fondos suficientes.

El Teniente Alcalá propone que se ocurra a otras Compañías.

El Teniente Godínez propone que sea la Directiva la que se encargue de dilucidar este asunto con otras compañías.

El Teniente Alcalá dice que debe ponerse en conocimiento de los socios no residentes, lo relativo al estado del Fondo de Defunción.

Pasando a otro punto el Teniente Alcalá manifiesta, que se adhiere a la proposición del Teniente Martínez, para que se erija una placa conmemorativa para honrar la memoria del Capitán de Navío Pedro Sáenz de Baranda.

El Teniente Villegas es de opinión que se haga un presupuesto que sea presentado a la Superioridad, para que se encargue de lo relativo al descubrimiento de la citada placa conmemorativa.

El Teniente Bidart es de parecer, que la Sociedad es la que debe llevar a efecto la confección de la placa, y que fundida en el Arsenal Nacional, su costo será mínimo.

El Primer Condestable Bonifacio García, dice, que el material para la fundición de la placa, puede ser de recortes de cartucho y pedacería de material que existe en algunos pañoles de artillería y se ofrece para contribuir con parte de él, por lo que resultará cómoda su adquisición.

El Teniente Calderón dice, que se está prolongando la discusión sin objeto, así es que se puede poner a votación y que la misma comisión se encargue de proponer la leyenda.

Puesta a votación por el C. Presidente la fundición de la placa conmemorativa, la Asamblea vota por unanimidad; y que el Teniente Martínez será el encargado de elaborar la leyenda relativa.

El C. Presidente manifiesta a la Asamblea, que el día que se lleve a cabo el descubrimiento de la placa conmemorativa, tendrá que efectuarse una ceremonia, por lo que es necesario hacer el programa respectivo; y pregunta, si se nombra una comisión o la Directiva se encarga de ello.

La Asamblea aprueba por unanimidad que la Directiva se encargue de formular el programa de la ceremonia.

Pasando a otro punto, el Teniente Villegas propone a fin de que haya mayor asistencias de socios a las Asambleas, que éstas se efectúen los miércoles de las veinte a las veintidós horas, días en que los cines proyectan películas nacionales.

El Teniente Uribe dice, que las quince horas, a que se cita periódicamente, es la más

apropiada, pues tiene la seguridad, que citando a la hora que propone el Teniente Villegas, concurrirán menos socios, que los que asisten a las quince horas.

Puesta a votación la proposición del Teniente Villegas, la Asamblea vota por la negativa; por lo que debe seguirse citando a las quince horas, como está establecido.

El C. Presidente explica a la Asamblea, que la Directiva era la encargada de promover los actos sociales, pero como se desintegró no se ha hecho nada al respecto.

El Teniente Godínez dice que como la Sociedad no tiene centro social donde efectuar algún acto, puede hacerlos en otro local.

El Teniente Villegas propone, que se efectúe próximamente una cena, por ejemplo en el Salón del Club de Leones.

El Teniente Godínez manifiesta que la Sociedad puede organizar una posada.

El Teniente Villegas dice que puede organizarse una cena y a su tiempo la posada; para lo cual propone como organizador de la cena al Teniente Calderón.

Puesta a votación por la Presidencia la elección del nombramiento del socio organizador de la cena; la Asamblea vota por unanimidad por que lo sea el Teniente Calderón.

No Presentándose otro asunto que tratar se pasa al final de la orden, que consiste en el modestísimo refrigerio.

El Presidente.

Capitán de Navío.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

(Rúbrica)

El Secretario.

Teniente de Fragata.

ALFONSO VARGAS GARCIA.

(Rúbrica)

"SOCIEDAD DE OFICIALES DE LA ARMADA".

-----  
CORTE DE CAJA.

INGRESOS.

EXISTENCIA ANTERIOR.....	\$ 606.95
POR CUOTAS DE INGRESO Y MENSUALES DE VARIOS SOCIOS.....	\$ 95.00
	<u>          </u>
TOTAL.	\$ 701.95

EGRESOS.

OCT. 1°. Pagado a "La Mercantil" por papel.....	\$ 18.00
OCT. 26. Comprobante del Compañero Se- cretario, por gastos de escri- torio, correspondencia, etc...	\$ 20.10
OCT. 26. Pequeño refrigerio, para la sesión del 23 del actual.....	\$ 16.10
OCT. 26. Bote para enviar unas comuni- caciones a los barcos en bahía	\$ 1.00
OCT. 26. Auto para unas diligencias....	\$ 2.50
OCT. 26. Gratificación al personal de Autografía por el Boletín # 11 y hechura de un pergamino.....	\$ 25.00
	<u>          </u>
	\$ 82.70
EFFECTIVO PARA EL MES DE NOVIEMBRE.	\$ 619.25

TOTAL GENERAL. \$ 701.95

H. Veracruz, Ver., OCTUBRE 28 DE 1940.

El Tesorero.

CAP. ENRIQUE ROSAS L.

(Rúbrica).

cuotas mensuales adeudan algunos socios, exclusivamente con la finalidad de enterarlos, pues por deficiencias administrativas, no hemos podido girar cartas particulares a cada uno de ellos.

También atendemos a sugestión de varios de nuestros coasociados para publicar los créditos que nuestra Caja tiene con ellos.

Nuestra Sociedad tiene actualmente en su seno 130 socios y rogamos a todos ellos una activa propaganda para completar el escalafón, a efecto de que en el Ejercicio societario del año que entra se hayan incorporado la totalidad de los miembros de la Armada.

No. Registro.	GRADO.	NOMBRE.	Adeuda cuota mensual desde.
115.-	Contraalmirante.	JOSE RODRIGUEZ MALPICA.	Al corriente.
131.-	id.	LUIS HURTADO DE MENDOZA.	id.
69.-	Capitán de Navío.	MARIO RODRIGUEZ MALPICA.	id.
114.-	id.	MANUEL F. TRUJILLO MONTAÑO.	id.
79.-	id.	ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.	Agosto de 1940.
112.-	id.	DAVID COELLO OCHOA.	id.
32.-	Capitán de Fragata.	MANUEL GARZA LEIJA.	Julio de 1940.
95.-	id.	GONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ.	Dmbre. de 1939.
135.-	id.	HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDERS.	Al corriente.
5.-	Capitán de Corbeta.	RIGCBERTO OTAL BRISEÑO.	Agosto de 1940.
37.-	id.	ARMANDO FOURZAN ROBLES.	id.
104.-	id.	ALVARO SANDOVAL PAULLADA.	Septbre. de 1940.
16.-	id.	ENRIQUE ALTAMIRANO DOMINGUEZ.	Mayo de 1940.
91.-	Cap. de Corb. de I.N.	PEDRO X. CACHO RENDON.	Enero de 1940.
140.-	Mayor M.C.	GUILLERMO LARA BRAVO.	Septbre. de 1940.

138.-	Mayor M.C.		LUIS SALAZAR PEREZ.	Al corriente.
101.-	Teniente de Navío.		CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.	Agosto de 1940.
44.-	id.		AGUSTIN ORDÓÑEZ SALAZAR.	Mayo de 1940.
60.-	id.		OSCAR FRISTCHE ANDA.	Julio de 1940.
143.-	id.		ANTONIO CORTES ACOSTA.	Al corriente.
1.-	id.		ANTONIO J AZNAR ZETINA.	Julio de 1940.
78.-	id.		RUBEN DE GANTE MENDOZA.	Octubre de 1939.
148.-	id.		GUSTAVO RUEDA MEDINA.	Septbre. de 1940.
134.-	id.		FLAVIO RIVEROS FLORES.	Al corriente.
141.-	id.		ANGEL DIAZ WALLS.	Octubre de 1940.
39.-	id.		JOSE ABELARDO SERDAN MUÑOZ.	Enero de 1940.
108.-	id.		FERNANDO MAGAÑA EROZA.	Julio de 1940.
70.-	id.		ENRIQUE VILLEGAS BUSTAMANTE.	Al corriente.
51.-	id.		PEDRO MONTEJO SIERRA.	Marzo de 1940.
55.-	id.		GUILLERMO HERNANDEZ SAGARRA.	Julio de 1940.
102.-	id.		PEDRO CALDERON LOZANO.	Septbre. de 1940.
64.-	id.		RODRIGO HURTADO DE MENDOZA.	Julio de 1940.
63.-	id.	id.	ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ.	Fbro. de 1940.
90.-	id.	P.A.	LORENZO EGURROLA JIMENEZ.	Abril de 1940.
97.-	id.	P.A.	CARLOS CANO FERNANDEZ.	Noviembre 1939.
31.-	id.	A.N.	JOSE F. NEGRETE ROSILLO.	Octubre de 1940.
72.-	id.	A.N.	FERNANDO M. ESCUDERO J.	Enero de 1940.
139.-	id.	A.N.	JOAQUIN DE LA ROSA CARVAJAL.	Cubierto Nov. 1940
111.-	id.	M.N.	LUIS PEREZ CHIPULI.	Agosto de 1940.
87.-	id.	M.N.	MAXIMINO CHIPULI JUAREZ.	Enero de 1940.
126.-	id.	I.N.	ALEJANDRO MAGALLON VALDIVIA.	Septbre. de 1940.
94.-	id.	R.T.	JESUS FERNANDEZ SAAVEDRA.	Dic. de 1939.
130.-	Cap. 1º.	Ing. Indust.	MANUEL PONCE DE LEON.	Octubre de 1940.
88.-	Teniente de Fragata.		SALVADOR SANTAMARIA BRINGAS.	Cubierto Nov. 1940
68.-	id.		FELIPE BERTRAND LARA.	Agosto de 1940.
3.-	id.		CONSTANTINO NIETO PALACIOS.	Septbre. de 1940.
48.-	id.		ALFONSO VARGAS GARCIA.	Al corriente.

76.-	Teniente de Fragata.	LUIS PINZON GONZALEZ.	Enero de 1940.
98.-	id.	DONACIANO HERNANDEZ CARVAJAL.	Agosto de 1940.
4.-	id.	JULIAN H. BRAÑAS PASTOR.	Julio de 1940.
58.-	id.	CARLOS PALMA DE LA ROSA.	Julio de 1940.
144.-	id.	JOAQUIN ROSIÑOL ACERETO.	Al corriente.
15.-	id.	JOSE H. OROZCO SILVA.	Octubre de 1940.
149.-	id.	LUIS NUÑEZ ZETINA.	Septbre. de 1940.
67.-	id.	LAZARO MENDOZA COMPAÑ.	Enero de 1940.
152.-	id.	JORGE ZORRILLA COBO.	Octubre de 1940.
71.-	id.	ALEJANDRO HURTADO Y NUÑO.	Agosto de 1940.
100.-	id.	BENIGNO PRIETO CALDERON.	Al corriente.
65.-	id. A.N.	JOSE F. SAMPERS PEÑA.	Al corriente.
36.-	id. A.N.	ANTONIO LEON HUASTE.	Agosto de 1940
7.-	id. M.N.	JUAN FARIAS ANGULO.	Enero de 1940.
136.-	id. M.N.	CARLOS CASTRO NIVON.	Al corriente.
150.-	id. P.A.	ALBERTO CORTES CORTES.	Septbre. de 1940.
11.-	id. R.T.	MANUEL CHAVOYA SAAVEDRA.	Septbre. de 1940.
105.-	id. R.T.	RICARDO VIDAÑA LOPEZ.	Julio de 1940
127.-	id. R.T.	ALBERTO MARIN LUVIANO.	Septbre. de 1940.
142.-	id. R.T.	RAUL BERISTAIN CASTILLO.	Cubierto Nov. 1940
2.-	Teniente de Corbeta.	PABLO DAVILA RASCON.	Enero de 1940.
8.-	id.	HUMBERTO IZAGUIRRE LARES.	Julio de 1940.
132.-	id.	BERNARDO BIDART MORALES.	Al corriente.
54.-	id.	GUSTAVO MARTINEZ TREJO.	Agosto de 1940.
56.-	id.	CARLOS VALENZUELA MONCAYO.	Agosto de 1940.
84.-	id.	SAMUEL FERNANDEZ VELASCO.	Julio de 1940.
9.-	id.	ROSALINO REYNOSO HERNANDEZ.	Nov. de 1939.
77.-	id.	ARMANDO BONILLA GARCIA.	Al corriente.
74.-	id.	EMILIO CANO TEJEDA.	Agosto de 1940.
73.-	id.	AGUSTIN FLORES ESPINOSA.	Agosto de 1940.
40.-	id.	ENRIQUE MALIACHI ARIAS.	Abril de 1940.
49.-	id.	HECTOR FRANK RIVERO PEREZ.	Agosto de 1940.

35.-	Teniente de Corbeta.	CESAR RODRIGUEZ INURRETA.	Agosto de 1940.
125.-	id.	DEODORO PASTOR BAEZA.	Septbre. de 1940.
93.-	id.	HOMERO F. CALLES COLLADO.	Octubre de 1940.
151.-	id.	JOSE MARIA RIVAS SAENZ.	Septbre. de 1940.
23.-	id.	FELIZ MOREL PEYREFFITTE.	Septbre. de 1940.
145.-	id.	ELIAS BERTRAND LARA.	Al corriente.
19.-	id.	HUMBERTO URIBE ESCANDON.	Agosto de 1940.
43.-	id.	RAMON ALCALA FERRERA.	Octubre de 1940.
34.-	id.	ARCADIO ZAPATA SANTOS.	Agosto de 1940.
17.-	id.	ANGEL RAMOS RAMIREZ.	Agosto de 1940.
6.-	id.	ADRIAN MUÑOZ SOLLEIRO.	Cubierto Dic. 1940.
38.-	id.	JOSE DE LA PAZ VILLAREAL.	Agosto de 1940.
153.-	id.	ENRIQUE GOMEZ CESAR.	
13.-	id.	RAFAEL ORTIZ DE ZARATE.	Nov. de 1939.
146.-	id.	RUY CIRO ACEVEDO PAVON	Al corriente.
12.-	id.	ARNULFO CRUZ LEYVA.	Agosto de 1940.
75.-	id.	ARTURO ROSAS VALLE.	Agosto de 1940.
24.-	id.	ANGEL GODINEZ RIZO.	Agosto de 1940.
10.-	id.	ALFONSO CASILLAS GOMEZ.	Agosto de 1940.
18.-	id.	RUBEN MONTEJO SIERRA.	Dic. de 1939.
22.-	id.	LORENZO DE PEON ALVAREZ.	Agosto de 1940.
25.-	id.	RAUL NIEMBRO GODINEZ.	Agosto de 1940.
103.-	id.	DIONISIO MORALES LUNA.	Agosto de 1940.
121.-	id. A. N.	ROBERTO MUÑOZ CANO MOYA.	Septbre. de 1940.
85.-	id.	BENJAMIN LEON DE LA ROSA.	Julio de 1940.
59.-	id. M. N.	CECILIO VALLEJO MONTIEL.	Octubre de 1939.
20.-	id.	HERIBERTO MARTINEZ CASTRO.	Julio de 1939.
137.-	id.	CARLOS FERRAIS MATOS.	Al corriente.
123.-	id. Arsenal	BUENAVENTURA JIMENEZ M.	Septbre. de 1940.
122.-	id. R. T.	GABRIEL CRUZ PEREZ.	Septbre. de 1940.
80.-	id.	JOSE FEON ROMO.	Agosto de 1940.
41.-	id. i d.	RAFAEL AREAS DE CASTRO.	Julio de 1940.

147.-	id.	ENRIQUE ALARCON.	Al Corriente.
128.-	Tte. Enfermero	MIGUEL ADORNO CANO.	Septbre. de 1940.
45.-	1/er. Contmtre.	MIGUEL ISLAS GUTIERREZ.	Agosto de 1940.
57.-	id.	JUAN SUAREZ RIVERO.	Agosto de 1940.
96.-	id.	JUAN TORRES GONZALEZ.	Al corriente.
30.-	id.	MIGUEL PAGANI PEÑA.	Abril de 1940.
81.-	id.	FELIPE HUERTA TALLEDO.	Agosto de 1939.
99.-	1/er. Condestable.	BONIFACIO GARCIA CRUZ.	Octubre de 1940.
133.-	id.	JOEL MALDONADO.	2/a. Quincena Oct.
124.-	1/er. Mtre. A.N.	ITALICO SANTINELI B.	Septbre. de 1940.
129.-	1/er. Mtre. A.N.	MIGUEL A. BLASQUEZ BETANCOURT.	Septbre. de 1940.
106.-	id.	ANGEL ASCORVE MAR.	Julio de 1940.
117.-	id.	SALVADOR RAMOS VALDEZ.	• Al corriente.
119.-	id.	MIGUEL CASTILLO SANTIBANEZ.	id.
47.-	1/er. Mtre. Máqs.	FIDEL MALAGON.	Agosto de 1940.
50.-	id.	FELIX OLVERA.	Septbre. de 1940.
113.-	1/er. Mtre. Arsenal.	FRANCISCO QUIJANO.	Septbre. de 1940.
116.-	Guardiamarina Radic.	JUAN A PEDROZA QUINTANILLA.	2/a. Quincena Septbre.
86.-	id.	LUIS E. MUÑOZ HERNANDEZ.	Enero de 1940.
118.-	Subtte. Enfermero	JORGE TRILLO BRECEDA.	2/a. Quincena Septbre.
87.-	Capitán de Altura.	ENRIQUE ROSAS L.	Al Corriente.
107.-	id.	RAFAEL CANALS.	id.
110.-	id.	CARLOS MORALES GASCA.	id.
120.-	id.	JUAN CASTAÑON.	Septbre. de 1940.
82.-	Profesor.	JORGE SEMPE MONTELET.	Junio de 1940.
109.-	Ingeniero.	JOSE D. PRIDA.	Agosto de 1940.
46.-	Ex-Radio.	RUBEN DARIO MORA.	Enero de 1940.



SECCION AUTOGRAFICA.  
ESCUELA NAVAL MILITAR.  
Veracruz, Ver.